



**Menores víctimas del conflicto armado, que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el municipio de Ipiales, Nariño, durante la vigencia 2014 – 2016.**

**Factores de riesgo, proceso de desarrollo y readaptación social**

Presentado por:

Héctor Fabio Quiroz Ordoñez

Como trabajo de grado para optar al título de Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Asesor:

Nicolás Camilo Zorro López

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, 2021



**Menores víctimas del conflicto armado, que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el municipio de Ipiales, Nariño, durante la vigencia 2014 – 2016.**

**Factores de riesgo, proceso de desarrollo y readaptación social**

Asesor:

Nicolás Camilo Zorro López

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, 2021

## **Resumen**

Por más de cinco décadas, el Estado colombiano se ha visto obligado a construir su desarrollo en medio de una devastadora guerra interna; lucha armada que ha producido crueles resultados en lo económico, ambiental, cultural, político y social; un conflicto bélico con incalculables pérdidas en lo humano y lo social. Esta situación ha dejado a millones de víctimas en el territorio; personas con escasas posibilidades de crecimiento y desarrollo económico y social; gente marginada de la sociedad y en contextos hostiles, expuesta a situaciones de total vulneración de derechos humanos y desprotección a cargo del propio Estado, en especial en lo que se refiere a niños, niñas y adolescentes.

Dentro del diario vivir en nuestras ciudades, se observa una gran desigualdad social, que da paso a fenómenos como la lucha desmedida por la adquisición de bienes y servicios a cualquier precio, el uso y comercialización de sustancias psicoactivas y el aumento en la inseguridad en todo orden debido a la falta de presencia estatal. Dicha problemática impide que grandes grupos de jóvenes construyan un proyecto de vida y por el contrario, agudiza consciente o inconscientemente su vida caótica y marginal.

En este escenario, el presente trabajo de investigación adquiere vida, ya que pretende analizar y explicar las razones fundamentales del comportamiento delictivo o contravencional de los adolescentes en condición de desplazamiento forzado que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes ubicados en el municipio de Ipiales, Nariño.

En este orden de ideas, es preciso mencionar que la población objeto de estudio seleccionada, fueron adolescentes entre 13 – 17 años, víctimas del conflicto armado, implicados

en delitos, registrados en la Unidad Judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ministerio Público, Defensoría de Familia, Juzgado de Menores y Policía Judicial).

Con base en esta muestra, se consolidaron 8 relatos (4 de los adolescentes y 4 de sus madres y acudientes) y se le aplicaron a cada participante 2 instrumentos de investigación (encuesta y entrevista); obteniendo así, los insumos necesarios para realizar el respectivo análisis e interpretación; y además, establecer las relaciones entre los factores de riesgo de los adolescentes, su conducta delictiva y su condición de desplazamiento forzado.

Concluyendo finalmente, que además de ser el desplazamiento forzado en sí mismo un factor de riesgo determinante para la adopción de conductas delictivas de los adolescentes y su posterior ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal, son las consecuencias directas de éste, y la afectación psicosocial de los adolescentes, lo que se constituye en un factor de riesgo definitivo para los jóvenes y su núcleo familiar.

**Palabras clave:**

Menores víctimas del conflicto, Menores infractores, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), Factores de Riesgo, Desarrollo Social y Readaptación Social.

## **Abstract**

For more than five decades, the Colombian State has been forced to build its development in the midst of a devastating internal war; armed struggle that has produced cruel economic, environmental, cultural, political and social results; a warlike conflict with incalculable losses, in the human and social. This situation has left millions of victims in the territory, people with little possibilities for economic and social growth and development; people marginalized from society and in hostile contexts; people exposed to situations of total violation of human rights and lack of protection by the State itself, especially with regard to children and adolescents.

Within the daily life of our cities, a great social inequality is observed, which gives way to an excessive struggle for the acquisition of goods and services at any price, the use and commercialization of psychoactive substances and insecurity in all order, due to the lack of of State presence. Said problems with historical and ascending social phenomena prevent large groups of young people from building their life project and, on the contrary, consciously or unconsciously sharpen their chaotic and marginal life.

In this scenario, the present research work comes to life, since it aims to analyze and explain the fundamental reasons for the criminal or misconduct behavior of adolescents in a condition of forced displacement who are under the Criminal Responsibility System for Adolescents located in the municipality of Ipiales Nariño.

In this order of ideas, it is necessary to mention that the selected population under study were adolescents between 13 - 17 years old, victims of the armed conflict, involved in crimes, registered in the Judicial Unit of the Criminal Responsibility System for Adolescents (Public Ministry, Public Defender's Office). of Family, Juvenile Court and Judicial Police).

Based on this sample, 8 reports were consolidated (4 of the adolescents and 4 of their mothers) and 2 instrument (survey and entrevist) was applied to each participant; thus obtaining inputs to carry out the respective analysis and interpretation; in addition, to establish the relationships between the risk factors of adolescents, their criminal behavior and their condition of forced displacement.

Finally, concluding that in addition to being forced displacement itself a determining risk factor for the adoption of criminal behavior by adolescents and their subsequent entry into the Criminal Responsibility System; it is the direct consequences of this, and the psychosocial affectation of adolescents that constitutes a definite risk factor for young people and their family nucleus.

**Key words:**

Children victims of the armed conflict, young offenders, Criminal Responsibility System, risk factors, social development, social readaptation.

## Tabla de Contenido

1.INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
3. ANTECEDENTES	13
4. OBJETIVOS	23
5. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	24
5.1 Desarrollo Social y Familiar	27
5.2 Condiciones Sociales y Familiares	32
5.3 Factores de Riesgo	45
6.METODOLOGÍA	58
6.1 Tipo de Investigación	64
6.2. Población y Muestra	65
6.3 Técnicas de Recolección de Información	65
7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	68
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS	89

## **Lista de Anexos**

Anexo 1. Relato de uno de los adolescentes entrevistados

Anexo 1.1 Caso 1. P.E.C.L

Anexo 2. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados

Anexo 2.1 Caso 1. Madre de P.E.C.L

Anexo 3. Relato de uno de los adolescentes entrevistados

Anexo 3.1 Caso 2. Y.V.R.O

Anexo 4. Relato de una de las madres de los adolescentes

Anexo 4.1 Caso 2. Y.V.R.O

Anexo 5. Relato de uno de los adolescentes entrevistados

Anexo 5.1 Caso 3. J.F.M.D

Anexo 6. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados

Anexo 6.1 Caso 3. J.F.M.D

Anexo 7. Relato de uno de los adolescentes entrevistados

Anexo 7.1 caso 4. C.O.C

Anexo 8. Relato de la abuela de uno de los adolescentes entrevistados

Anexo 8.1 Caso 4. C.O.C

Anexo 9. Encuesta

Anexo 10. Consentimiento Informado

## 1. Introducción

El ingreso de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Departamento de Nariño, es el motivo que permite y soporta el objeto de esta investigación, pues realiza un análisis de este fenómeno como un problema social de gran impacto, con complejidades que entrelazan factores de riesgo del propio conflicto, de la condición de víctima, y de las conductas delictivas en sus relaciones con la sociedad.

Es por ello, que teniendo como soporte la identificación de los factores de riesgo que inciden en el ingreso de adolescentes víctimas del conflicto armado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Departamento de Nariño, que se evidencia la necesidad de intervenciones sociales a cargo del Estado, que reduzcan progresivamente estas circunstancias y a su vez, minimicen los efectos asociados a una problemática como esta, para, de esta manera, planificar, estructurar y mejorar, en la medida de las posibilidades, sus proyectos y calidad de vida, así como fomentar, incentivar y promover la apropiación de acciones a corto, mediano y largo plazo, que las consoliden.

Se considera importante resaltar que la atención a víctimas de desplazamiento forzado, y la administración del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, implican desde un punto de vista académico, un interés investigativo relevante, en tanto los dos ámbitos se unen en un mismo escenario, en el cual las víctimas son victimarios en un progreso perjudicial que agudiza el problema y sugiere una especie de revictimización de los menores, ya que el aparato institucional asume que no se está logrando la inclusión e integración social, que se espera como reparación a quienes cargan en su historia personal, los vestigios de una guerra absurda.

Entender y comprender esta problemática, permite reflexionar acerca de la responsabilidad familiar y social que representa; además, fomenta la observación más a detalle de la poca intervención que realizan las instituciones oficiales a cargo de la atención enfocada en dicha población, y los riesgos que ello implica, situación que se incrementa progresiva y permanentemente.

La razón de ser de la presente investigación, permite conocer y comprender la realidad colombiana, y al mismo tiempo, establecer algunas de las consecuencias que ha generado el conflicto armado, accediendo a las experiencias, significados y sentidos que han sufrido y vivido cuatro (04) adolescentes víctimas del conflicto.

En este sentido, la investigación cobra un importante interés para el autor, pues las historias de vida contienen un profundo valor cualitativo que lleva a realizar una reflexión frente a la capacidad de respuesta del Estado y sus instituciones, y al mismo tiempo, de la sociedad civil que se ha vuelto cada vez más tolerante, indiferente y distante ante la situación de conflicto a nivel nacional. Por lo anterior, el presente trabajo, expone de manera clara la relación de los factores de riesgo asociados a la biografía de adolescentes víctimas del conflicto que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Nariño, a través de un proceso metodológico que comprende: planteamiento del problema, antecedentes, objetivos, marco conceptual sobre el conflicto armado, desplazamiento forzado, etapas de ciclo vital, y determinantes del comportamiento delictivo, la metodología, tipo de investigación, características de población, técnicas de recolección de la información y finalmente unas conclusiones de esta realidad, basadas en su experiencia de vida.

## 2. Planteamiento del problema

El desarrollo del conflicto armado en el Departamento de Nariño, tiene un carácter complejo, fruto de la combinación de diferentes variables que han creado una situación de crisis humanitaria expresada en altos índices de homicidios, desplazamientos forzados, víctimas de minas antipersonas, confinamiento de comunidades, reclutamiento de menores por parte de grupos al margen de la ley, entre otros hechos de violencia. En el contexto nacional, Nariño se ha convertido en una de las regiones más afectadas por la situación socioeconómica de sus habitantes y por las consecuencias derivadas del conflicto armado que propicia la vulneración de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y las rupturas culturales, sociales y comunitarias en su territorio.

Es así, como dentro de la investigación se encuentra la constante del desplazamiento forzado como un factor de riesgo determinante para la incursión de los jóvenes en la comisión de delitos; pues este hecho, cambia radicalmente su vida y sus sueños de futuro al ser desarraigados de sus territorios y además, al ser separados abruptamente de sus familiares y amigos. Estas experiencias de vida que tienen un impacto tan profundo en ellos, los afectó psicológica y socialmente, hasta el punto de hacerles perder cualquier tipo de ilusión y esperanza incluyendo la de su propia vida, pues antes de su reclusión, poco o nada les importaba que pasara con ella.

Toda esta situación, me llevó a explorar la problemática con el propósito de analizarla y extraer algunas conclusiones que permitieran evitar a futuro, este tipo de afectaciones para otros jóvenes. Es menester tener en cuenta que la dinámica de la guerra en Colombia, y en especial en el sur del país, evidenció gran complejidad derivada de la disputa del control territorial por parte de los distintos grupos armados que hacen presencia en el Departamento de Nariño: Ejército de

Liberación Nacional (ELN), con la Compañía Guerreros de Sindagua, Compañía Tropas Especiales y el Frente Comuneros del Sur y Mártires de Barbacoas y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) con sus grupos de disidencia después de la firma del Acuerdo de Paz. Estos grupos, y otros reductos de grupos paramilitares y Bacrim continuamente ejercen acciones de barbarie como masacres, asesinatos, reclutamientos y desplazamientos forzados que tanto daño causan a la población civil.

En ese sentido,

“La población infantil ha sido la principal víctima del conflicto armado en Colombia; según la Fundación Plan, la guerra en nuestro país ha dejado 2.300.000 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado; Ahora bien, de acuerdo con datos reportados por parte de la Unidad de Víctimas, esta cifra asciende a 2.500.000 NNA; por su parte, el ICBF dentro de sus datos estadísticos manifiesta haber atendido desde 1999 hasta 2016 alrededor de 6.000 NNA que han sobrevivido a la violencia ejercida por parte de grupos armados al margen de la ley.” (Semana; 2016. párr.2)

Teniendo presentes las cifras aportadas por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas desde el año 1999 hasta 2016, realizaron su declaración como víctimas del conflicto armado 978 NNA, de los cuales 521 víctimas directas del conflicto armado han sido niños y 457 niñas, con un nivel de escolaridad promedio de quinto de primaria. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Niñas Niños Adolescentes o Jóvenes Total Nacional. Derechos a la protección. Porcentaje de niñas, niños y Adolescentes víctimas del conflicto armado [Archivo Excel], 2017.)

En el departamento de Nariño con corte a 2016, se registraron 1502 casos de vulneración de derechos derivados del conflicto armado; de los cuales entre los años 2014 a 2016, 123 corresponden a NNA reportados como víctimas del conflicto (UARIV, 2017); lo que indica que este grupo poblacional se encuentra afectado por dicho conflicto, además de que es altamente vulnerable debido a la etapa evolutiva en la que se encuentra.

En dicho sentido para el año 2016, y dentro del Sistema de Información Misional (SIM), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño- Centro Zonal Ipiales, reporta a 4 de estos Adolescentes en la ciudad de Ipiales, como Víctimas del Conflicto Armado por Desplazamiento Forzado (ICBF, [Observatorio del Bienestar de la Niñez], 2016); los cuales se encuentran dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Hecho alarmante si se tiene en cuenta que los niños, niñas, adolescentes, mujeres, discapacitados e indígenas víctimas del conflicto armado interno, son por ley, grupos poblacionales de especial atención y observancia.

De acuerdo con el estudio del ICBF, (Cartilla Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: “Adolescentes, jóvenes y delitos, elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”; Observatorio del Bienestar de la Niñez, publicado en el marco del convenio No. 1742 de 2013 y suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en agosto de 2015, y elaborado en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Unicef y la Embajada de Suecia, los más afectados por este tipo de vulneraciones, son menores que se encuentran entre los 13 y 18 años de edad y por el tipo de exposición, los principales hechos victimizantes que encontró la investigación fueron: por desplazamiento 336 niños, desvinculados de los grupos ilegales 238,

huérfanos 380, víctimas de minas antipersonal 20, víctimas por abuso sexual 9 y víctimas por secuestro 3. (ICBF, 2016)

Ahora bien, entre las principales afectaciones psicosociales que presentan los niños desvinculados de los grupos criminales o víctimas de hechos violentos, se destacan alteraciones del pensamiento, retraimiento, ansiedad y depresión, problemas de conducta, problemas sociales, problemas de atención y de concentración. Por otro lado, en aquellos que fueron desplazados por la violencia, se encontraron problemas de salud mental asociados con retraimiento, ansiedad, problemas sociales y traumas.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por el ICBF en su Lineamiento Técnico para la Atención de Población Vulnerable por Situaciones de Desplazamiento Forzado (2016), a lo largo de su intervención, aproximadamente 20.200 menores fueron desplazados de sus territorios por culpa de la violencia armada. Los departamentos que históricamente han presentado mayores índices por este fenómeno social, son: Antioquia con 2.062 niños, Bolívar con 1.911; Tolima con 1.819; Caquetá con 1.502; Nariño con 1.279; Cauca con 1.222 y Magdalena con 1.209 menores. (ICBF, 2016)

Es menester subrayar que, a nivel mundial, Colombia presenta las cifras más elevadas de desplazados internos de los últimos 20 años. Así las cosas, el Informe Global de Desplazamiento Interno sitúa al país por encima de los registros de Afganistán, Nigeria y Sudán del Sur combinados y superando a Siria por un amplio margen (ACNUR, 2016). En ese entendido y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas, 8.679.002 personas han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado. De esta cifra, 7.379.975 son víctimas de desplazamiento forzado, lo que equivale al 85% del total de víctimas. Sin embargo, el impacto del desplazamiento ha sido

mayor para los colombianos menores de 18 años, puesto que de los 2.348.540 niños, niñas y adolescentes incluidos en el RUV por diversos hechos victimizantes, 2.317.397 son víctimas de desplazamiento, porcentaje que asciende a 98,6%, de los cuales 45% (1.041.993) son niñas y mujeres adolescentes. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. [Archivo Excel], 2017.)

De acuerdo con la Fundación PLAN, (2015), el desplazamiento en la niñez ocasiona la vulneración de derechos a la salud física y mental, al estado nutricional, al logro educativo, a la protección física y a la participación e inclusión de sus opiniones. Ahora bien, entre los más graves efectos del desplazamiento forzado se encuentran: la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, que se exacerban como consecuencia de sucesos psicosociales, transformación de los roles familiares y aumento en los niveles de hacinamiento, todo lo cual contribuye a elevar los factores riesgo. (Naranjo, 2004).

Al analizar el fenómeno del desplazamiento, la Contraloría General de la República (CGR) en la Primera Encuesta Nacional de Víctimas, estableció el alto peso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre las víctimas del desplazamiento forzado, dado que, aproximadamente 52% del total de personas víctimas de desplazamiento son menores de 19 años (I-ENV\_CGR-2013). Si se compara este dato con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE para 2013, en el caso de la población rural, los menores de 19 años constituyen el 50%. Es decir que la población en situación de desplazamiento, no solo es más pobre y más vulnerable, sino también más joven. (CGR, 2015, p. 75) Otros datos reportados por esta encuesta también permitieron caracterizar las condiciones de vida de la población víctima de desplazamiento, desde múltiples perspectivas:

- Se encontró que la tasa de cobertura bruta en educación preescolar es de 51,7% y la cobertura neta de 50,2% para la población desplazada, lo que muestra que 1 de cada 2 niños entre los 5 y 6 años no han iniciado su proceso escolar.

- En básica primaria, se presenta un pronunciado fenómeno de extra edad debido a que un número significativo de niños y niñas mayores de 11 años, todavía se encuentran en este nivel.

(CGR, 2015, p. 124)

- Mientras que a nivel nacional la tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años es 5,7%, entre las víctimas de desplazamiento forzado es de 9,7%.

- Entre los 5 y 17 años la tasa de deserción escolar intra anual llega a 2,6%. Es decir que 2,6 estudiantes, por cada 100 desplazados se matricularon y se retiraron durante el año escolar. Esta situación se agudiza especialmente por los costos indirectos relacionados con la educación que, sumados a la situación de pobreza, llevan a los estudiantes de secundaria a recurrir al trabajo infantil.

- Además, 43% de estos hogares no cuentan con todos los servicios públicos domiciliarios.

- En las víctimas de desplazamiento que están ocupadas, la tasa de informalidad alcanza el 93%.

- Para el periodo de 1985 a 2013, la encuesta encontró que 30% de los hogares estaban en situación de pobreza monetaria, mientras que para los hogares de población desplazada la pobreza monetaria llegó a 83%, de los cuales un 35,5% estaba en situación de indigencia.

- El único indicador que muestra datos positivos es el acceso a servicios de salud, puesto que 93% de las víctimas de desplazamiento están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social

en Salud (SGSSS). Sin embargo, se requiere aumentar la cobertura, reducir algunas barreras de acceso y ajustar la oferta psicosocial y de salud mental.

Por otra parte, el estrés familiar representa otro desafío frente al que se deben tomar medidas. Según (Torrado, 2009) “los padres y cuidadores que viven en circunstancias permanentes de incertidumbre económica y de lucha por la supervivencia, están sometidos a un estrés prolongado que puede afectar las condiciones psicológicas necesarias para ocuparse de sus hijos [...]” (p. 11). El estrés familiar se puede agudizar al no encontrar alternativas en programas sociales, ni en redes comunitarias de apoyo, lo que conlleva a sentimientos de impotencia, que ponen en riesgo la capacidad de la familia para cuidar de niñas y niños.

Esto hace considerar que el hecho de realizar una investigación que de cuenta de los factores de riesgo a los que se expusieron estos adolescentes antes de ingresar al Sistema de Responsabilidad Penal, y cómo influyó esta experiencia de vida en su comportamiento, constituye una acción de máxima importancia para la comprensión del fenómeno.

Es importante tener en cuenta que, en el año 2016, Colombia suscribió el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC, con el cual se tenía la esperanza de que cesaran los actos violentos en contra de la población civil y en especial en contra de los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio; por lo cual es menester hacer un breve recuento retrospectivo de los alcances de este Acuerdo y su relación con los adolescentes de la siguiente manera:

1. ¿CUÁLES FUERON LAS RAZONES DE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACUERDO? Considero importante partir del propósito que buscaba la suscripción de este Acuerdo, el cual era poner fin a una guerra entre el Estado y la guerrilla de las FARC, que mantuvo por más de cincuenta años un conflicto armado de amplias consecuencias para todos los

habitantes del territorio nacional, debido a la exposición y vulnerabilidad a la que todos fuimos sometidos ya sea de manera directa o indirecta; asimismo se pretendía impedir que aumentara más el número de víctimas de este conflicto en nuestro país a través de la construcción de una Paz estable y duradera; se acabaría con delitos de lesa humanidad como el secuestro, la extorsión, el reclutamiento ilegal, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y todo tipo de hostilidades en contra de la población civil y la fuerza pública; además, se generaría satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; y finalmente se construirían espacios de participación democrática.

2. **¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA RELACIÓN ENTRE EL ACUERDO DE PAZ Y LA JUVENTUD?:** El Acuerdo final de Paz incluyó lo siguiente:

a) **EL DECRETO DEL FIN A LA GUERRA:** Se lograría el silencio definitivo de los fusiles, cesarían los secuestros, la extorsión, el desplazamiento forzado, el reclutamiento ilegal de menores y el narcotráfico.

b) **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION PARA LAS VÍCTIMAS:** En reconocimiento de esta tragedia nacional, se acordó que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro del Acuerdo. Por ello, se creó un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participaron en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la Paz. En este componente es menester resaltar que el Gobierno Nacional no tuvo muy en cuenta a los jóvenes, y por lo tanto, no priorizó su rol adecuado de víctimas o victimarios.

c) **MÁS PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA:** El Acuerdo final pretendió que toda diferencia pudiera resolverse de manera pacífica y que el país transitará hacia una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización que coadyuvara a la construcción de la Paz. En ese sentido, la participación política posibilitaría una democracia fortalecida, en donde las voces de todos tuvieran cabida, y se pudiera opinar ejerciendo su derecho a no estar de acuerdo, sin ningún tipo de represalia; una participación activa en donde primaran las ideas con argumentos y nunca más con apego a las armas.

Esto sería posible facilitando la creación de nuevos partidos y movimientos políticos, abriendo nuevas oportunidades de participación para los territorios que han estado al margen del sistema político por cuenta de la amenaza de la violencia, así como también promoviendo la transparencia en los procesos electorales y de veedurías ciudadanas. Sin embargo, el Estado colombiano no consolidó un espacio adecuado e independiente en donde los jóvenes pudieran hacerse escuchar y participar activamente en el escenario político; muestra de ello es la rebeldía impulsada con los paros nacionales y la conformación de la denominada Primera Línea, en donde los jóvenes a través de las vías de hecho, han consolidado un espacio de interlocución directa con el Gobierno Nacional.

En lo que tiene que ver con el alcance del presente trabajo de investigación, debo decir que el flagelo del desplazamiento forzado, aunque se ha visto disminuido, no ha cesado en su totalidad; al igual que la vulneración de derechos de las juventudes.

Por todo lo anterior, aparece como un elemento fundamental el reconocer y determinar cuál ha sido el aporte del Estado colombiano en la minimización de los factores de riesgo a los cuales se han visto expuesto tantos jóvenes en nuestra patria y cómo ha contribuido desde sus

diferentes instancias a la consecución de sus procesos de readaptación social y familiar, teniendo claro su rol de víctimas o victimarios.

## **2.1 Formulación del problema**

Teniendo como base la condición de víctimas de los adolescentes inmersos en el presente trabajo de investigación, unida a los diferentes factores de riesgo al que se vieron expuestos con posterioridad a su desplazamiento forzado y su particulares experiencias de vida, cobra importancia la búsqueda de las causas que determinaron su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), y cómo esta política de atención integral hacía los jóvenes a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y sus operadores (Pastoral Social de Ipiales), para nuestro caso, han posibilitado un verdadero proceso de readaptación social, buscando como fin último, garantizar los derechos de los adolescentes y su reincorporación en nuestra sociedad como agentes positivos, recuperando en ellos su expectativa de vida y su sueños de futuro.

En ese orden se plantea la siguiente pregunta a desarrollar:

¿Cómo se configuran los factores de riesgo asociados al desarrollo social y familiar de los adolescentes víctimas del conflicto armado, que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, durante la vigencia 2014-2016, y cuál ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social?

### 3. Antecedentes

De acuerdo con el informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, “Colombia Rural: Razones para la Esperanza”, el Índice de Ruralidad (IR) Departamental para Nariño y sus municipios corresponde a un 41,02%, ubicándolo, a nivel nacional en una posición intermedia entre Bogotá DC (el menor índice del país) y Guania (el más alto índice). El índice porcentual de los municipios del Departamento se encuentra entre un 50% y 75%, y precisamente la alta concentración de la población en la zona rural, su agreste topografía y su aislamiento geográfico dan cuenta de la crisis social y económica que padece, agudizada por la presencia de cultivos ilícitos y acciones de los grupos al margen de la ley.

Las situaciones de conflicto armado y desplazamiento en el Departamento de Nariño tienen un carácter complejo; su extensa zona rural, su topografía, su ubicación geográfica fronteriza, entre otros factores, han originado la crisis humanitaria actual, expresada en los altos índices de homicidios, desplazamientos forzados, víctimas de minas antipersonales, el confinamiento de las comunidades, el reclutamiento de menores por parte de grupos al margen de la ley, entre otros hechos de violencia.

En el contexto nacional, el Departamento de Nariño, se ha convertido en una de las regiones colombianas, más afectadas por la situación socioeconómica de sus habitantes y por las consecuencias derivadas del conflicto armado que propicia la vulneración de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y las rupturas culturales, sociales y comunitarias en su territorio.

Durante muchos años, los jóvenes del departamento de Nariño se han visto expuestos al flagelo directo de la violencia en sus territorios, alejándolos de sus sueños de vida a futuro, e

incitándolos a buscar alternativas de subsistencia, así sean estas apartadas del marco legal y normativo. Por ello, es necesario resaltar que con la suscripción e implementación del Acuerdo de Paz desde el año 2016, paulatinamente se ha venido reduciendo la incorporación de adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal.

Lo anterior nos da a entender que ha cesado en un alto porcentaje la victimización de esta población; en este sentido y de acuerdo con la información suministrada por parte del ICBF Regional Nariño, para los años 2017 al 2021, no se registran ingresos al programa, principalmente como consecuencia de la suscripción del Acuerdo de Paz; sin embargo, existen hechos aislados de vulneración de derechos hacía los NNA, principalmente a cargo de disidencias de grupos armados; por lo que no puede hablarse de que esta problemática haya terminado definitivamente, pues seguramente continuará afectando a la población más vulnerable y en particular a los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, ante la necesidad de mostrar la evolución del problema del desplazamiento en Colombia, se reseñan a continuación, algunas producciones intelectuales desde la investigación documental y de campo, que aportan elementos interesantes que en calidad de antecedentes, permiten identificar los factores de riesgo que han llevado a los adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal en Nariño, reconocidos institucionalmente como víctimas del desplazamiento forzado, a perpetrar conductas punibles; para ello, se escogieron estos trabajos entre la abundante literatura existente en el tema del desplazamiento, por su ayuda al ilustrar algunas de las aristas en este complejo problema.

Teniendo en cuenta la decisiva influencia de la familia en la construcción del ser individual, se resaltan las consideraciones de la investigación cualitativa denominada: “Efectos

políticos y culturales que genera el desplazamiento por causa de la violencia sobre las relaciones al interior de la familia”, realizada por la trabajadora social Zilia Daisy Ruiz y publicada en el año 2000, quien se valió de una metodología basada en las historias de vida de tres familias desplazadas de los municipios de Apartadó y Mutatá del departamento de Antioquia y radicadas en la ciudad de Bogotá.

En su artículo, la autora hace énfasis en la importancia que cobra el trabajo psicosocial dirigido al conjunto familiar, en especial en el aspecto político que caracteriza la toma de decisiones familiares, ya que posterior al desplazamiento, se evidencia un reordenamiento de roles que dan a la mujer un lugar más protagónico en la obtención de recursos en pro del bienestar familiar.

Además, se subraya la afectación que sufre la dimensión cultural, debido al nuevo orden de relaciones, a las que se enfrenta la familia en entornos ajenos a la cultura de origen, lo que implica un nuevo aprendizaje para lograr la interacción con los integrantes de la localidad de destino donde se arriba, ante la situación de desplazamiento. El trabajo de Ruiz cobra pertinencia, porque es de gran interés para la presente propuesta de investigación, develar cuáles de estas dinámicas de transformación política y cultural al interior de la familia, pueden considerarse factores de riesgo para que los adolescentes ingresen al Sistema de Responsabilidad Penal de la justicia colombiana.

En su ponencia titulada: “Niñez, ser social y desplazamiento forzado” (2000), el profesor de Derecho, Luis Fernando Maldonado, reflexiona sobre el tema, a partir de las consideraciones de María Cristina Torrado, María Francisca Concha, Olga Lucía Carbonell y Raúl Marín, que conformaron un equipo investigativo dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICBF, apoyado por UNICEF, y que en 1995 produjo el manual: “Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil”. Maldonado, se refiere al origen de la violencia impartida contra los niños y niñas, la cual se fundamenta en la autoridad que se impone gracias a la desigualdad biológica entre el niño pequeño y las personas más grandes y fuertes que ejercen violencia sobre él, sea física o psicológica.

El trato humano es una categoría muy importante para este autor, que define el concepto como: la aceptación, de que, cada persona tiene un valor inherente que le hace libre y autónomo, esto es, la dignidad que compete a todo ser humano independientemente de sus habilidades o utilidad para ciertos desempeños. La honra, también es un eje importante de la reflexión hecha por Maldonado, (2000) quien señala que debe identificarse como el reconocimiento de la dignidad humana, y cobra importancia en la integración de los adultos con los niños, cuando estos últimos se encuentran en la época de definición de roles; el autor realiza su explicación utilizando la perspectiva de género para argumentar que la mujer es más vulnerable en su proceso de crecimiento y desarrollo desde la niñez hasta la edad adulta.

El objetivo entonces, es analizar las condiciones de estos jóvenes en la sociedad, haciendo énfasis en sus realidades y, al mismo tiempo, en los factores que propician la aparición de rasgos de vulnerabilidad juvenil. Para ello es necesario realizar una reflexión sobre nuestra noción de vulnerabilidad; la Real Academia define vulnerabilidad como el riesgo de ser dañado o herido (Real Academia Española, s.f., definición 1), en lo que se subentiende como “agresión” o simplemente una fuerza de origen externo.

Actualmente, el concepto de vulnerabilidad es utilizado por diferentes ciencias y disciplinas, su uso fue catapultado por los estudios de Caroline Moser (1998) y su grupo en el

Banco Mundial, los cuales se resumieron en el documento “Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social” (Kaztman, 2000); ahí se resalta que la debilidad objetiva de los pobres (vulnerabilidad) para enfrentar su supervivencia diaria y las crisis económicas a las que se encuentran expuestos, puede ser contrarrestada con una adecuada gestión de los activos que tienen, independientemente de sus escasos ingresos.

Ahora bien, esta vulnerabilidad se ha empleado como un componente de enorme relevancia al interior de las desventajas sociales y demográficas que se delimitan en la “modernidad tardía” (Rodríguez, 2001). De acuerdo con Pizarro (1999), la vulnerabilidad es considerada como el rasgo negativo más importante dentro del modelo de desarrollo basado en la liberalización económica y la apertura comercial (CEPAL, 2000). Para Bustamante (2000), este elemento es la manifestación más clara de la carencia de poder que experimentan grupos específicos, pero cuantiosos, de la humanidad.

Si se utiliza la noción de vulnerabilidad en el sentido más amplio y flexible, diremos que se trata de “un conjunto de características no idiosincráticas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean estos personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales” (Rodríguez, 2001, p. 18).

A su vez, otro de los aspectos importantes a tener en cuenta en la problemática estudiada, es el flagelo del desplazamiento forzado, el cual, en nuestro país, tomó dimensiones astronómicas. Es por ello que los estudios de la violencia y el desplazamiento forzado en Colombia son numerosos, entre otras cosas, debido a que es un tema que ha cobrado gran interés en los ámbitos académicos y gubernamentales en el país y a nivel mundial.

Esta problemática tiene sus orígenes en la década de los cincuenta y sesenta, cuando aprovechando las discrepancias de carácter político entre los partidos liberal y conservador, se expropiaron las tierras de millones de campesinos colombianos, mediante el uso de la fuerza. Posteriormente en 1987, encontramos la publicación de Alejandro Reyes Posada, sobre su estudio titulado “La violencia y el problema agrario en Colombia”, en el que hace una breve descripción de la configuración histórica de las estructuras agrarias regionales, argumentando que su raíz se encuentra en la subordinación y uso de la tierra, de manera que el motor real de la guerra interna que se vive en Colombia, es provocada por la disputa que causa la posesión de la tierra y la apropiación de la riqueza que ésta produce.

En igual sentido se pueden observar los análisis realizados por el sociólogo estudioso de la violencia y el desplazamiento forzado interno en Colombia, Daniel Pécaut, Director de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) en París, que resalta en su artículo “Configuración del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano”, (1999) la manera en que la disputa por el control territorial ha causado tal incertidumbre en la población, al grado que el éxito de un grupo al margen de la ley sobre otro, en una región, no es definitivo y ello pone a la comunidad en graves aprietos, ya que la población civil se encuentra en medio de los enfrentamientos entre agrupaciones. Regiones que eran dominadas por la guerrilla en el pasado, ahora son territorios paramilitares, pero a pesar de ello, no escapan de eventuales ataques de la insurgencia; por ello Pécaut refiere lo imprecisas y fluctuantes que se convierten las fronteras entre los dominios de un grupo y otro.

En 1997 el Congreso de la República en el gobierno de Ernesto Samper, sancionó la Ley 387 “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la

violencia en la República de Colombia”. Esta ley dió un estatus civil a las víctimas del desplazamiento, etiquetándolos de ahora en adelante como ‘desplazados’.

La ley colombiana en su primer artículo, define al desplazado de la siguiente manera:

“es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.” (Ley 387, 1997, Artículo 1)

A partir de 1997 inició todo un discurso institucional, y con esta ley se creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada por la Violencia (SNAIPD); meses antes, la Ley 368 de 1997 creó la Red de Solidaridad Social, que apoyó de manera prioritaria la asistencia de las víctimas que lograban demostrar su condición de desplazamiento, con subsidios, relocalizaciones y atención de emergencia; el decreto 2569 de 2000 que reglamentó la ley 387 de 1997 dispuso que la Red de Solidaridad Social sería la entidad encargada de coordinar el SNAIPD . Aunque la ley 387 de 1997 dispuso un enfoque asistencial, también concibió que era necesario prevenir el desplazamiento, sin embargo, no pudo lograrlo, pues hasta la entrada en vigencia del Acuerdo de Paz, la situación se había agudizado, en lugar de solucionarse.

Ante este panorama, llegó un momento en que la institucionalidad no podía seguir ignorando el drama del desplazamiento forzado interno, por ello, la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional marcó un momento muy importante en la historia de nuestro país, pues con ella se reconoce un “Estado de Cosas Inconstitucionales” ante la sistemática violación de los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado. Esta instancia reconoció la responsabilidad del Estado sobre el desplazamiento sea por acción o por omisión, ya que su deber es monopolizar el uso de la fuerza y proteger a sus ciudadanos; tareas que como Estado, no estaba cumpliendo, convirtiéndose el ejército en un actor más, que ha arremetido en ocasiones contra los civiles como su verdugo. Para Cuchumbé y Vargas (2007) “la política de prevención ha fracasado; la persistencia del desplazamiento forzado deja entrever que el Estado no está en capacidad de garantizar la seguridad de sus ciudadanos”. (p. 181)

En 2005 el Decreto 2467 fusionó la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), y la Red de Solidaridad Social en una nueva entidad que recibió el nombre de Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, más conocida como Acción Social. Esta entidad asumió las funciones de la Red de Solidaridad Social atendiendo no solo a la población desplazada, sino a aquella en condición de pobreza extrema.

En el gobierno de Juan Manuel Santos el Congreso de la República, sancionó la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” La nueva ley de víctimas y restitución de tierras definió en su artículo tercero, que son víctimas del conflicto:

“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al

Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.” (Ley 1448, 2011, Artículo 3)

Esta ley se propuso regular la ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado interno en pro de ofrecer los medios necesarios para una reivindicación integral de su dignidad, que les permita ejercer su ciudadanía plenamente.

Finalmente el gobierno de Santos, por medio del decreto 4155 de 2011 transformó a Acción Social en el Departamento para la Prosperidad Social que por medio de la Red Unidos (segunda versión de la Red Juntos) y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) creada por el decreto 4160 de 2011, coordinan la atención de la población víctima del desplazamiento y de la pobreza extrema, que en últimas, es una misma población, aquella etiquetada como los desplazados de la violencia.

Si bien las disposiciones jurídicas pueden mitigar el problema, es la acción concreta de las agencias y sus funcionarios lo que más puede impactar en beneficio de esta población, y aunque muchos han recibido compensaciones económicas en busca de su reparación integral, sería importante conocer más de cerca las historias de las víctimas, y a su vez comprender los temores que surgen en las comunidades que reciben a la población desplazada.

Teniendo en cuenta el panorama del desplazamiento forzado en Colombia a causa del conflicto armado, queda claro que los niños, niñas y adolescentes víctimas de esta tragedia humanitaria vienen interiorizando esta experiencia en sus procesos de socialización primaria y secundaria; y a pesar de la intervención institucional para mitigar los efectos de esta problemática, el ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes indica que hay factores que

conlleven a una revictimización de los menores, en la que el adolescente que incide en el acto criminal, ha sido objeto de un hecho victimizante (el desplazamiento forzado); esto indica que los esfuerzos adelantados por el gobierno por superar este flagelo, no reportaron los resultados esperados, y por el contrario, se convirtió en un problema que se salió su control, y que tal como ellos evidencian, no han podido romper el círculo vicioso de la violencia, en el cual, la víctima se convierte en victimario.

Ahora bien, se hace necesario tener en cuenta en la presente investigación, que se parte de un método biográfico – narrativo de enfoque mixto; el cual de acuerdo con Landín y Sánchez (2019), es uno de los métodos “que lleva a captar el conocimiento genuino que un sujeto construye desde su experiencia de vida en diversos espacios y tiempos, permitiendo comprender la verdadera esencia de lo narrado”. (p. 227)

El método biográfico narrativo, se ubica dentro del campo de la investigación cualitativa, y se constituye como un proceso que ayuda a observar la riqueza y vastedad del conocimiento compartido, pues se trabaja con los sujetos a través de la narración que viaja por la memoria para sacar a la luz aquellas experiencias, imágenes, recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados contextualizados en determinado tiempo y espacio. En este sentido, el ejercicio narrativo permite: generar estados de reflexión y de conciencia sobre las experiencias vividas, al tiempo que erige como una práctica para el establecimiento del diálogo que nos lleva a la develación de subjetividades en conjunto y a la identificación de aquellos genuinos procesos desde donde se ha aprendido y construido el conocimiento.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar, el alcance y efectos de los factores de riesgo asociados al desarrollo social y familiar de los adolescentes víctimas del conflicto armado, que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, durante la vigencia 2014-2016, identificando el impacto de los procesos de desarrollo y readaptación social a través del programa institucional.

### **4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los aspectos demográficos, de composición social, familiar y tipo de delito cometido por los adolescentes que ingresaron en condición de víctimas en el Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, durante la vigencia 2014-2016.
- Establecer los factores de riesgo evidentes en los relatos de vida de los adolescentes que pueden ser asociados al nivel del desarrollo individual, familiar y social, para favorecer su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, durante la vigencia 2014-2016.
- Analizar cómo se relaciona la condición de víctimas del conflicto armado que tienen los adolescentes y su relación de experiencia de vida, con las conductas delictivas que los lleva a ingresar en el Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, durante la vigencia 2014-2016.

## 5. Marco teórico conceptual

Es necesario tener en cuenta que lo que se persigue es identificar la manera en la que, el SRPA permite a los adolescentes inmersos en el programa, su reincorporación y resocialización efectiva, además de observar la forma en la que el Estado colombiano y sus instituciones contrarrestan los factores de riesgo que los llevaron a esta situación.

En igual sentido, se determinará el papel que juega el Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y se establecerá cuál es su conocimiento real de la situación por la que atraviesan estos jóvenes en su calidad de víctimas del conflicto armado. Se abordarán los procesos de restablecimiento de derechos a cargo del ICBF, evidenciando su papel y acompañamiento en el proceso, y su pertinencia dentro del mismo. De igual manera se tratará de demostrar si el ICBF como institución garante de los NNA, realiza un acertado y adecuado proceso de identificación de las víctimas y sus núcleos familiares, para después focalizar la atención necesaria e integral y de esta manera contribuir con los procesos de resocialización de los adolescentes.

Por otra parte, y a manera de aportes para la presente investigación, es menester revisar los procesos de delincuencia juvenil en Colombia; para ello, se debe destacar la existencia de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que concentran sus esfuerzos en garantizar la prevención y tratamiento de la comisión de conductas punibles en adolescentes.

Si bien es cierto que no existe una justicia juvenil, sí se ha logrado consolidar un sistema de justicia impartida a los adolescentes de carácter diferenciado (SRPA); en ese entendido, se observa que los ingresos de los adolescentes al SRPA desde el año 2007 hasta 2016, han presentado un aumento, año tras año, siendo los hombres los que cometen el mayor número de conductas punibles, principalmente entre los 16 y 17 años de edad, además se encontró que el

delito de mayor comisión por los adolescentes es tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, seguido del hurto y hurto calificado. Para el caso de las mujeres, los delitos de mayor comisión son en su orden: hurto, fabricación, tráfico o porte de estupefacientes y lesiones personales. Unido a lo anterior, se tiene que son las ciudades con mayor densidad poblacional y esencialmente urbanas las que presentan en mayor número, adolescentes en conflicto con la ley penal.

Así las cosas, se ha acudido a profesionales de la psicología y la criminología para identificar las causas de la delincuencia juvenil, encontrando como resultado, que son las condiciones de exclusión socioeconómica, de estructura y convivencia familiar y de desempleo de los padres, lo que facilita el acceso de los jóvenes a la comisión de delitos. A su vez, es importante el elemento cultural, al percibirse una tendencia de la “cultura fácil”, es decir, la cultura de la ilegalidad y el incumplimiento, en donde se toleran las conductas transgresoras y se obtienen más beneficios en tiempos más cortos y con esfuerzos individuales y colectivos menores.

Los jóvenes perciben a la sociedad como injusta y desigual; existe una idea generalizada de que el sistema perpetúa la carencia de oportunidades para ellos, las dinámicas territoriales se hacen importantes debido a la presencia, permanencia y convivencia de los adolescentes con actores ilícitos y/o violentos como las pandillas, los grupos al margen de la ley y la delincuencia común y organizada. Es en entornos como estos, en donde los adolescentes se encuentran expuestos a situaciones de riesgo y vulnerabilidad, y además aprenden y refuerzan conductas violentas o conflictivas, tanto por contacto directo con otros delincuentes, como por observación de las consecuencias que reciben de determinados grupos.

En este tipo de muchachos, la familia se caracteriza por ser un espacio de abuso, maltrato y con altos incidentes de violencia. Otros factores de los grupos familiares que llevan a los

desajustes sociales de los jóvenes son: el rechazo parental, la inestabilidad conyugal, el abandono físico o emocional, las frustraciones socioeconómicas o emocionales, la baja cohesión familiar, la carencia de herramientas afectivas, cognitivas y conductuales (Lancelle, et al., 2011). A su vez, la falta de supervisión o control por parte de los padres (que puede observarse en el hecho de tener o no conocimiento de qué hace el adolescente dentro y fuera de la casa), es una variable fuertemente relacionada con la delincuencia. La ausencia de reglas en el núcleo familiar propicia inseguridad, agresividad, falta de autorregulación e inadaptación a las normas y al entorno por parte del niño, niña, adolescente o joven (Wilson, 1981, como se citó en Vásquez, 2015).

De acuerdo con Farrington (1996), la influencia de pares en la escuela o en otros contextos, se destaca como uno de los elementos que explican la comisión de delitos debido a que, frecuentar amigos que cometen delitos, poseen armas y/o consumen sustancias psicoactivas, tiene una influencia en la conducta no deseable de los adolescentes y jóvenes contando con apoyo y asociación para tal fin (Seydlitz & Jenkins, 1998).

En cuanto a la escuela, cuyo papel como agente socializador durante la niñez y la adolescencia es de vital importancia, se observa que puede convertirse fácilmente en un factor de riesgo ante la presencia de un sistema que no indague en las causas socioculturales, familiares e individuales que determinan el comportamiento del niño, niña, adolescente o joven; también, la exposición al maltrato físico y psicológico por parte de sus pares y profesores, como el matoneo, provoca que se acumulen resentimientos hacia la institución, los maestros, los compañeros y las normas y valores que promueve la escuela, distanciándolos de la infraestructura colectiva y acercándolos a otros entornos de socialización como las pandillas, todo lo cual dirige al sujeto al fracaso escolar o al abandono temprano de los estudios.

En lo que tiene que ver con las actitudes y pensamientos negativos, estos se encuentran estrechamente ligados a su salud mental y desarrollo de la personalidad que afectan y facilitan conductas violentas y delictivas en la adolescencia. Finalmente, el consumo de sustancias psicoactivas, consideradas como un elemento facilitador o desinhibidor de las conductas violentas y delictivas, hacen que el Estado dirija sus esfuerzos a la prevención del consumo y del delito en jóvenes, y además articula sus esfuerzos en el acompañamiento y apoyo a las familias de los adolescentes del SRPA, haciendo especial énfasis en la prevención de la violencia, la reintegración familiar y la promoción de entornos protectores.

Entre muchos otros componentes, se busca el fortalecimiento de los programas que promuevan la construcción de proyectos de vida en adolescentes y el trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, para dar mayor atención a la salud mental en este sector de la población, así como a la salud sexual y reproductiva.

Dado que se pretende comprender la configuración de los factores de riesgo asociados a la biografía de adolescentes víctimas del conflicto armado que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales - Nariño, se hace necesario contar con claridades teórico – conceptuales que den luces a lo que este segmento de la realidad muestra, pues la observación de ésta tendrá validez científica en tanto se sustente teóricamente. Por lo tanto, se han seleccionado tres (3) categorías de análisis que permitirán tal objetivo, ellas son: Desarrollo Social y Familiar; Condiciones Sociales y Familiares y Factores de Riesgo.

### **5.1 Desarrollo Social y Familiar**

Dentro del cuerpo de la investigación, se evidencia un escaso y vulnerable componente socio – afectivo de los adolescentes participantes; por lo cual, considero importante relacionar un

marco de comprensión acorde a la situación, con el propósito de cimentar el análisis y entendimiento particular de la situación en contexto. Encontramos entonces, autores como Wallon (1985), quien citado por Arévalo y Benavides (1999) concibe el desarrollo socio-afectivo de un sujeto en una construcción progresiva que ocurre cuando se da la interacción entre el individuo y su medio ambiente; el desarrollo emocional juega un papel importante en la formación del sujeto, puesto que las emociones habitan en los seres humanos desde el vientre materno y perduran durante toda nuestra existencia.

Ahora bien, Abarca (2003) y Trigoso (2013) coinciden en que la socio-afectividad es una relación de interdependencia entre los seres humanos y responde a la necesidad que tiene el sujeto de fortalecer su dimensión socio-afectiva principalmente para mitigar problemáticas de relaciones sociales. A su vez, Mena, et al. (2009), mencionan que las habilidades socio-afectivas favorecen la construcción de sujetos íntegros capaces de discernir y convivir; en sí, estas autoras afirman los innegables beneficios de la formación socio-afectiva. Por su parte Marín (2011), introduce los conceptos de emoción y sentimiento, sin hablar del término afectividad o socio-afectividad; de acuerdo con Eduardo Punset (2007), “las emociones son el resultado de un conjunto de procesos fisiológicos que suceden en nuestro organismo: la felicidad, la vergüenza o la culpa, son química en nuestro cerebro...”, (como se citó en Marín, 2011, p.10), de acuerdo con la autora, “las emociones forman parte de nuestra propia biología y la forma en que nuestro cerebro percibe estos cambios es lo que llamamos sentimientos o sensaciones.” (Marín, 2011, p.10).

Por otra parte, para Trujillo (2008) la afectividad tiene dos subdimensiones: una social y otra biológica. La subdimensión social está formada por los sentimientos, que “...no obedecen únicamente a estímulos externos y su duración es más prolongada en el tiempo...los sentimientos requieren de la presencia y de la acción de otros seres humanos...”, (Trujillo,1998, p.167) es

decir, son una construcción social, que depende de la voluntad que establecen las personas para relacionarse; según Vygotsky (1995, como se citó en Trujillo, 1998), los sentimientos emergen de las emociones gracias a la mediación de la cultura; lo anterior está íntimamente relacionado con lo que Parra (1996, como se citó en Trujillo, 2008), ha llamado, ‘la invención social del amor’.

Podemos ver que en la subdimensión biológica, se encuentran las emociones, que transitan entre la biología y la psicología, es decir, constituyen la dimensión bio-psicológica de la afectividad; entre estas emociones se destaca la involuntariedad, por tanto, para Parra (1996, como se citó en Trujillo, 2008), la emoción tiene relación con el instinto sexual. De estas precisiones postuladas por distintos teóricos, el autor destaca la importancia de la voluntad en la educación afectiva; de lo cual subrayamos, que la afectividad es un componente que debe marcar la enseñanza, si se quiere pensar en el desarrollo de un ser integral.

Tanto las investigaciones de Marín (2011) como de Trujillo (2008) ratifican la relación existente entre razón, sentimiento y emoción, y cómo el componente socio-afectivo nos acompaña a lo largo de la vida y se desarrolla a medida que transcurren las etapas biológicas del sujeto, mediadas por el entorno social; además, aclaran que este aspecto humano sí es factible de conocerse, gestionarse y controlarse. Al respecto Heller (1999, como se citó en Marín, 2011), manifiesta que “un acto de inteligencia no puede existir empíricamente, es teóricamente imposible imaginarlo sin implicación. Aprendizaje y sentimiento avanzan paralelamente...” (p.63). Por su parte, Abarca (2003) y Trigos (2013) explicitan los beneficios de una intencionada formación en socio-afectividad, entre los cuales destaca el desarrollo de habilidades; Daniel Goleman, (1996 como se citó en Marín, 2011), manifiesta que la emoción y la cognición van de la mano, lo cual implica, que gestionar mejor las emociones, genera mayores posibilidades de aprendizajes sociales, la reducción de comportamientos antisociales, la disminución del consumo de sustancias

psicoactivas, el fortalecimiento del autoconcepto, la prevención de problemas de salud mental, el mejoramiento del desempeño académico, la capacidad para asumir situaciones de frustración y la capacidad para reconocer y solucionar conflictos.

Además de lo anterior, es menester reconocer el problema social que ha afectado a la población objeto de la presente investigación, al ser víctimas directas del conflicto armado en su territorio, y perpetrado en nuestro país por grupos al margen de la ley por más de cinco décadas. Es así como dentro de la presente investigación, atendiendo un método de enfoque mixto, y basado en la narrativa de las experiencias de vida de los adolescentes, se busca llegar a unas conclusiones claras de la problemática y conocer cuál ha sido su proceso de desarrollo y readaptación social.

En ese entendido, el análisis psicológico base de la presente investigación es aplicado, de acuerdo con las etapas del desarrollo planteadas por Erik Erikson (1998), y consolidadas por Nelson Antonio Bordignon en su artículo “El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto” (2005), donde expone las tesis principales de Erikson en el tema del desarrollo humano; uno de los primeros aspectos a destacar es la reinterpretación que hizo el autor de las fases psicosexuales que había elaborado Freud e hizo énfasis en los factores sociales que le son inherentes, de los cuales distinguió cuatro aspectos. i) el Yo como una fuerza positiva que representa la intensa vitalidad del individuo y le permite equilibrar las fuerzas sintónicas y diatónicas para buscar la solución a las crisis que surgen en los diferentes ámbitos de la vida, ii) la integración de la dimensión social y el desarrollo psicosocial a las etapas del desarrollo psicosexual de Freud, , iii) la extensión del concepto de desarrollo a todo el ciclo vital, iv) el impacto de la cultura, la sociedad y la historia en el desarrollo de la personalidad.

Según Cloninger, (1999, como se citó en Bordignon, 2005), Erikson identifica las crisis implícitas en las fases de desarrollo psicosocial, las cuales contribuyen al desarrollo de las fuerzas específicas del Yo, y que se comprende como el paso de un estadio a otro, como un proceso de cambio. También refiere la adaptación y el ajustamiento, ya que un Yo fuerte es la llave para la salud mental, que se deriva de un adecuado devenir en las ocho fases del desarrollo del Yo, con una predominancia de los aspectos positivos sobre los negativos.

Erikson se sustentó en estudios antropológicos para explicar que el ser humano depende de tres procesos de organización complementarios, a) Biológico: se refiere a los sistemas biológicos, orgánicos y fisiológicos (el soma), b) Psíquico: comprende las experiencias individuales, los procesos psíquicos y la experiencia personal y relacional, es la síntesis del Yo (la psique), c) Ético-social: integra la organización cultural, ética y espiritual de las personas en la sociedad, que se expresan en principios y valores (el ethos).

Si bien, la conducta delictiva puede manifestarse en diferentes estadios del ciclo vital, el hecho de que se presente en la infancia y la adolescencia representa una exacerbación del problema, ya que la formación identitaria que le da sentido a la vida, estará en estos casos, enmarcada por un contexto de desintegración social donde la conducta delictiva se apropia de la cosmovisión; esto, gracias a la normalización de dicha conducta como parte de la realidad social que ha construido el individuo con todos los elementos que ha tenido próximos para ello en los diferentes ámbitos institucionales donde se desarrollen las primeras etapas de su experiencia biográfica.

Desde la óptica psicológica, Redondo y Pueyo (2007) indican también, que “en los comportamientos delictivos se implican interacciones, pensamientos y elecciones, emociones,

recompensas, rasgos y perfiles de personalidad, aprendizajes y socializaciones, creencias y actitudes, atribuciones, expectativas, etc.” ( p. 147) Para comprender el contexto de los comportamientos delictivos en adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, es indispensable reconstruir su biografía para identificar los diferentes factores que influyen en la vida de cada uno, y hallar particularidades implícitas en los relatos de vida de los adolescentes que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

Los autores recurren a cuatro explicaciones en el campo de la psicología para dar cuenta de la delincuencia, sin embargo, en este trabajo se excluye la explicación sobre los rasgos biopsicológicos, y se referencian los postulados acerca del aprendizaje social de la delincuencia, las reacciones a vivencias individuales de estrés y tensión, la ruptura de vínculos sociales, y la relación con el desarrollo del individuo en la infancia y adolescencia.

La primera explicación indica que hay cuatro factores interrelacionados en el aprendizaje social de la delincuencia: “1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivas, 2) la adquisición de definiciones favorables al delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la imitación de modelos pro-delictivos.” (Redondo y Pueyo, 2007, p. 148). Todos estos, son indicios que vale la pena explorar en las poblaciones adolescentes que se encuentran expuestas al riesgo y son pertinentes para esta investigación, al hallarlos a través de las historias que se reconstruyen en este transcurso sobre las vidas de algunos de los sujetos que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Ipiales - Nariño.

## **5.2 Condiciones Sociales y Familiares**

En este campo, es necesario determinar los factores de vulnerabilidad que han acompañado a la población colombiana, en especial en lo relacionado con los NNA y sus componentes sociales y familiares dentro del diario vivir. Al respecto, los estudios realizados sobre vulnerabilidad en el contexto latinoamericano, permiten conocer, analizar y contrastar esta temática.

De este modo, podemos citar entre otros, el estudio realizado por Kaztman (2000), quien destaca que en la mayoría de los países latinoamericanos, las oficinas de estadística revelan en forma regular encuestas de hogares, para intentar detectar el grado de vulnerabilidad social y familiar. Es así como los gobiernos hacen uso de estas mediciones para diseñar políticas públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en cada uno de estos países.

Foschiatti (2007), en su estudio “Vulnerabilidad, pobreza y exclusión” realizado en Argentina, presenta un diagnóstico de los problemas sociales. Este estudio concluye, que la ausencia de factores que brinden oportunidades de bienestar, genera gran impacto en la población (escasez de recursos, bajo nivel educativo e inseguridad alimentaria), problemática intensificada, además, por el desempleo de los jefes de hogar, la elevada dependencia demográfica, el déficit en las viviendas y el alto grado de hacinamiento. Los aportes del estudio están centrados en la exposición de los factores y expresiones de la desigualdad y del deterioro social, así como en las propuestas y orientaciones de políticas de mitigación en el espacio regional. Para ello se consideran las Necesidades Básicas Indispensables (NBI), las características de la población económicamente activa como grupo vulnerable, y algunas repercusiones de la educación y la protección sanitaria.

Busso (2005), en el trabajo “Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población”, propone una discusión sobre las políticas públicas utilizadas en enfoques frente a mediciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social en Latinoamérica en el año 2005. El estudio constituye un aporte para esta investigación al valorar la noción de vulnerabilidad social, que ubica la discusión de las desventajas sociales, en la relación entre los activos físicos, financieros, humanos y sociales que disponen los individuos y hogares, con sus estrategias de uso y con el conjunto de oportunidades delimitado por el mercado, el Estado y la sociedad civil a los que pueden acceder los individuos y hogares.

A su vez, la investigación desarrollada por Sanguinetti (2005) “Vulnerabilidad Social: Un estudio desde el Municipio de Pilar”, se desarrolló con el propósito de hacer un análisis de las consecuencias sociales a nivel local que han traído las transformaciones globales, y cómo estas han repercutido en esta parte de Argentina. La pregunta que ronda esta investigación no es ¿qué tienen los hogares pobres?, sino ¿por qué tienen lo que tienen?; es decir, ¿qué oportunidades reales les son brindadas por las estructuras básicas de la sociedad (mercado, Estado y sociedad) y, cómo estos hogares, aprovechan las mencionadas oportunidades en pro de lograr mantener o mejorar su situación de bienestar

Este estudio concluye, que

“la integración social, es decir, el no posicionarse los hogares de una manera vulnerable frente a uno o a los tres órdenes institucionales básicos, es condición sinequanon para obtener mayores grados de bienestar e ingresos del hogar, lo cual tiene un significado crucial a la hora de pensar las políticas sociales eficientes: las mismas deben estructurarse

sistémicamente, no solo atacando la cuestión de los ingresos sino a todos los demás elementos generadores de condiciones que producen y reproducen las situaciones de vulnerabilidad social” (Sanguinetti, 2005. p. 204).

Un aporte importante para este estudio, lo constituye el acercamiento a la multidimensionalidad de la pobreza presente en el contexto donde se desarrolla. La investigación denominada “Medición de la Vulnerabilidad Social: un análisis de los alumnos de Infocap”, desarrollado por Ávalos y Ponce (2007) en la República de Chile, profundiza en la medición de la vulnerabilidad social a partir de diversas posturas basadas en la modernidad como un aspecto de gran influencia en los modos de ordenamiento y organización social, concluyendo, que la escasez de activos “económicos” es sumamente perjudicial en tanto no deja ningún espacio para acceder a la estructura de oportunidades.

Dicha premisa constituye un gran aporte para el presente trabajo; por lo tanto, se pretende entonces constatar que el concepto de vulnerabilidad social en cuanto a su definición, se aproxima a una noción de fragilidad, ya que mientras se usa para designar la acumulación de riesgos sociales, solo puede cobrar sentido si se lo vincula con una explicación global de las formas de pobreza y desigualdad prevalecientes.

Iñigo y Ugarte (2012) en la investigación realizada sobre trayectorias de vulnerabilidad: “Subjetividad y significaciones sociales en tácticas de enfrentamiento de crisis socioeconómicas en familias de la Región Metropolitana”, cuyo objetivo fue la producción de conocimiento sobre las acciones realizadas por familias vulnerables, en respuesta a eventos de riesgo, para evitar y superar las situaciones de pobreza, concluye que las personas poseen diferentes formas de abordar

la vulnerabilidad y construir maneras para mitigarla transformándose en muchos casos, en modos de vida. Es decir, los sujetos no se sienten vulnerables, así no cuenten con las necesidades básicas satisfechas.

Para la presente investigación esta idea proporciona una mirada de gran riqueza al retomar que la subjetividad, es una lógica a tener en cuenta; no sólo hay comportamientos que responden al mercado y a la integración, sino también existen ejercicios cotidianos de crítica, que en algunas ocasiones logran estructurarse y constituirse en verdaderas alternativas de acción fundadas en principios como la colectividad y asociatividad en la comunidad.

El estudio realizado por Sojo (2004) titulado “Vulnerabilidad social y políticas públicas” indaga algunas dimensiones de la vulnerabilidad social que dan cuenta de la profundidad y magnitud del riesgo social de la región latinoamericana y caribeña. El trabajo presenta un análisis en términos de los ingresos y la variable de género, los riesgos demográficos, así como el acceso asimétrico a infraestructura social y a servicios sociales.

Se destacan algunos elementos del aseguramiento y de las políticas conciliatorias de los ámbitos productivo y reproductivo que apuestan contra los juegos de suma cero, porque múltiples aspectos benefician a la sociedad como un todo o a quienes no son contemplados por dichas políticas de manera directa, perspectiva que debe contribuir al logro de los indispensables pactos fiscales. La autora recomienda, elevar la inversión social en infraestructura básica, extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación, así como incrementar el aseguramiento. De igual manera, es necesario avanzar en la concreción de los derechos sociales fundamentales.

Por su parte Guerrero y Ordóñez (2012) en su estudio longitudinal denominado, “Análisis de vulnerabilidad en los hogares de la ciudad de Pasto”, desarrollan un enfoque alternativo para el estudio y el discernimiento de las causas de los problemas del desarrollo social y económico, constituyéndose en un instrumento útil para la formulación de políticas públicas a todo nivel.

El estudio concluye que existe una relación inversa entre vulnerabilidad y el estrato socioeconómico. En cuanto al tema de la salud, a pesar de ser reconocida constitucional y legalmente como un derecho, aún existen personas que no pueden acceder a este servicio, principalmente por la falta de recursos económicos, hecho que es atribuido a una responsabilidad del sector público, debido a la baja generación de empleos y la presencia de informalidad. Además, se menciona que los indicadores dicotómicos como el de la pobreza o las NBI no son suficientes para discernir las causas profundas de los fenómenos sociales, como sí logra hacerlo el enfoque multidimensional; este estudio destaca el valor de construir políticas públicas para contribuir al desarrollo.

Ahora bien, es menester tener en cuenta el factor de la violencia al interior de los hogares; asociando esta violencia a la juventud, tenemos autores como Giddens (1999) quien se refiere a la juventud como una etapa de los individuos en la que tratan de copiar las formas de los adultos, pero son tratados por la ley como niños; estos niños, puede ser que estén obligados a trabajar o quieran trabajar, pero deben ir al colegio.

Sin embargo, no se trata solamente de un periodo en la socialización del individuo donde el que fue niño copie las conductas de los adultos, sino además, que represente la capacidad para distinguir expresiones concretas de la etapa adulta; de tal manera que la juventud representa un periodo en el que la construcción de la personalidad del individuo se somete a una doble presión

social en la medida que la cultura proyecta dos modelos de ser: uno que apunta a la comprensión de las conductas adultas, y otro a los patrones genéricos, masculino o femenino.

Conforme se advierte que la conducta de los jóvenes es normada y reglada por los patrones sociales establecidos por la comunidad para una edad determinada, se confirma que los individuos ya introyectaron los valores, principios y conductas esperadas socialmente para interrelacionarse con los otros como sus pares, asumiendo actitudes que posibilitan su inclusión social. De esa manera, la sociedad comienza a conferirles el estatus de jóvenes que han madurado, y estatus de joven adulto, es decir, un individuo que va aprendiendo a ser responsable.

El paradigma de la juventud, como un proceso del apresto de los jóvenes para lograr su plena y funcional inserción en las estructuras formales de la sociedad, no responde de manera adecuada a nuestra realidad. Este paradigma es excluyente, ya que deja de lado a una gran cantidad de representantes juveniles. La cotidianeidad nos muestra que la sociedad no está creando los espacios suficientes para los jóvenes; no cuenta con la capacidad suficiente para albergarlos y se está convirtiendo en su enemiga.

La juventud es algo que actualmente toma muchas formas, adquiere distintos sentidos y significados, y obliga a pensar no en una, sino en varias y diferentes realidades juveniles que están conectadas entre sí, generando identidades únicas, formas de comportamiento particulares, y lenguajes y pensamientos propios y adecuados a los contextos en donde se desarrollan los jóvenes.

Para Navarro Kuri, (1974) la condición juvenil exige un reconocimiento, tanto en su especificidad social como en sus producciones; como jóvenes, exigen ser reconocidos como sujetos activos de sus destinos sociales... “lo joven de calificativo genérico, pasa al estatuto de

sujeto que, como tal, demanda legitimidad y participación en las decisiones sociales, políticas, culturales y morales”. Como puede verse, la historia del concepto y la categoría social de ‘juventud’ depende mucho del contexto social. (Jiménez, 2005. p. 223)

Es obvio que la juventud ha sido descuidada en la formación de su personalidad con valores culturales, sociales y éticos que en tiempos todavía recientes se consideraban imprescindibles, y aunque el joven lucha por la conquista de su libertad, pronto cae en la cuenta de que se encuentra sumergido en el tedio consumista de una sociedad materializada e injusta desde sus planteamientos, centrada en la preocupación desmesurada por la obtención de bienes materiales sin temor a que la persona sea atropellada o excluida.

Por otra parte y desde una perspectiva eminentemente psicológica, se debe mirar a los adolescentes que no presentan una adecuada capacidad de adaptación a los contextos escolares, sociales y familiares, pues los mismos son considerados como “anormales” o “inestables”, llevándolos a ser tratados como víctimas de abandono parental y del Estado que requieren de una intervención pedagógica no represiva (Fernández, 2006).

Ante este panorama, la ciudadanía espera que cuando un adolescente comete un delito, exista una corresponsabilidad de la familia como base fundamental de una sociedad, y quien también de manera activa o pasiva ha sido motivo de la conducta punible cometida por el menor; de igual manera, no se puede obviar la responsabilidad del Estado en cuanto a la pobreza y desigualdad y la consecuente violencia que aqueja al país, pues estas condiciones generan un verdadero obstáculo para la protección de derechos fundamentales de la sociedad, pero principalmente de los niños, niñas y adolescentes.

Algunos investigadores creen que los cambios en la estructuración de los hogares colombianos son, en cierta medida, consecuencia directa de los modos en los que cada familia interpreta y da cuenta de su experiencia individual y colectiva, argumentando que el deterioro de la situación familiar está estrechamente vinculado con el incremento de diferentes males sociales como la drogadicción y la delincuencia, fenómenos que afectan la integración y la convivencia social. (Pachon, 2004).

La convivencia en familia genera e incide en la personalidad de un individuo y esto conlleva a la legitimización de ciertas conductas y comportamientos. Por ello Arranz (2004), explica que dentro de la familia se producen una serie de interacciones sociales que influyen en el curso del desarrollo psicológico de la persona, sin embargo, se debe reconocer que la familia como institución ha evolucionado, se ha transformado, modificando su estructura y composición y por ende, alterando las relaciones al interior del hogar.

Más allá del tipo de familia, en el país existen diferentes problemáticas que inciden en el tema de las conductas delictivas de los adolescentes: la dinámica familiar es una variable importante para que los adolescentes inicien desde temprana edad la práctica de conductas delictivas y el consumo de SPA. Gonzáles, Carvajal y Salcedo (2011), obtuvieron como conclusiones que la carencia de afecto, supervisión, apoyo y control parental, como consecuencia de la disfuncionalidad familiar y la falta de alguno de los progenitores en la familiar nuclear, influyen en el comportamiento del adolescente para adoptar conductas irregulares debido a la desintegración familiar que afecta al adolescente. Rodríguez, et al. (2013), explican que entre los elementos que afectan directamente el comportamiento de los adolescentes, se encuentran situaciones como el divorcio y la ausencia y/o abandono de alguno de los padres, que tienen un impacto negativo en la dinámica familiar.

Los comportamientos delictivos pueden verse manifiestos en ambos sexos y esto se ve influenciado por factores tanto familiares como grupales; sin embargo, diferentes investigaciones hallaron que las mujeres son menos vulnerables a cometer actos delictivos que los hombres, ya que ellas suelen establecer relaciones más afectuosas con sus grupos de pares y tratan de resolver los conflictos de formas menos violentas y agresivas; de igual manera dentro del núcleo familiar, las mujeres siguen en mayor medida las opiniones de sus padres, convirtiéndose éstos en un factor protector. (Rodríguez y Mirón, 2008).

Otro elemento que influye en las conductas delictivas en adolescentes lo explican Andrade, et al. (2012), argumentando que la dinámica familiar es un aspecto que incide en esta clase de comportamiento, pero también señalan que ciertos factores económicos y sociales pueden promover las conductas delictivas, por ejemplo, la pobreza es un factor que incide directamente sobre todo en adolescentes que no tienen recursos para acceder a la educación o un empleo digno, por otro lado, el tema de consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno, se convierte en un factor de riesgo.

La descomposición familiar, la desintegración y desorganización del núcleo primario, el desapego de los padres cabeza de familia, familias numerosas, o hijos abandonados por sus padres, son factores que inciden directamente en las conductas delictivas; el abandono moral de los padres y la falta de comunicación entre éstos y sus hijos, constituyen situaciones facilitadoras para la toma de una carrera delictiva a edades muy tempranas. (Parra, 2014).

Lo anterior, deja en evidencia que las conductas delictivas aumentan especialmente cuando se presentan aspectos como bajos ingresos en la familia. Con la investigación realizada por Andrade et al. (2012) se puede observar que uno de los elementos que influye en el

crecimiento exponencial de las conductas delictivas entre jóvenes colombianos, es la presencia de un entorno violento que refuerce negativamente la violencia y las agresiones como medio para alcanzar fines determinados.

La dinámica familiar se convierte en un factor de tipo social; Robins (1981) plantea que en cuanto a la atribución de los factores de riesgo de tipo social, es necesario resaltar la influencia del sistema familiar en el progreso de conductas delictivas, puesto que los adolescentes más proclives al desarrollo de comportamientos delictivos presentan familias monoparentales, pobreza o miseria, familias con más de cuatro hijos, involucramiento familiar en conductas delictivas, abuso y negligencia. Sin embargo, autores como Buitrago-Peña, Cabrera Cifuentes, y Guevara-Jiménez (2010), Ripoll, Martínez y Giraldo (2013), Cartagena, A., Orozco, A., & Lara, C. (2010), entre otros, argumentan que no es posible generalizar las anteriores conclusiones, puesto que es importante estudiar la función que desempeña el padre, la madre o quien lidere la familia para favorecer o no el desarrollo psicológico de los hijos.

Se evidencia entonces, que la familia cumple unas funciones que les permiten a los niños y niñas, posteriormente jóvenes, desarrollar habilidades para convivir en comunidad, en pleno cumplimiento de las normas socialmente aceptadas. Sin embargo, la transformación de las familias ha traído implicaciones que obligan a los padres a no cumplir los roles protectores y formadores que deberían ejercer y esto ha incidido en la conducta de los jóvenes, que en algunos casos, se transforma en hechos y actos delictivos, que más temprano que tarde, los apartará de la sociedad.

Los diferentes estudios ponen en evidencia que la descomposición familiar es un aspecto que incide en la conducta delictiva de los menores de edad, sin embargo, no es la única, ya que

esta circunstancia suele estar acompañada de aspectos como pobreza, falta de oportunidades, bajo nivel de escolaridad y presencia de consumo de sustancias psicoactivas; sin embargo, hay que aclarar que un joven que resida en un hogar disfuncional tendrá mayor probabilidad de incurrir en la comisión de algún tipo de delito, y por el contrario, un hogar donde la dinámica familia sea funcional, reduce en gran medida los riesgos derivados del entorno.

Según los hallazgos de los diferentes estudios, es evidente que en todos los tipos de familia se pueden presentar jóvenes con conductas delictivas, por la disfuncionalidad presentada a nivel interno, asociada a los procesos de comunicación, el tiempo compartido, y los roles asignados a padres e hijos; sin embargo, en los hogares monoparentales la probabilidad que se presente una disfuncionalidad es mayor, y por ende, es más probable que los menores desarrollen alteraciones en su conducta presentando agresividad; en la mayoría de los casos, los hombres son los más propensos a desarrollar conductas violentas.

Teniendo en cuenta lo esbozado anteriormente, el comprender las aristas del problema que implica el ingreso de víctimas del desplazamiento forzado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Ipiales - Nariño, requiere una aproximación preliminar a las condiciones sociales y familiares que configuran la experiencia vital de cada adolescente que se encuentra bajo medida de aseguramiento; para ello, encuentro acorde emplear los planteamientos clásicos de Émile Durkheim en “Las Reglas del Método Sociológico” (1986), donde denomina morfológicos a los hechos sociales que se caracterizan por su inherencia al sustrato social, el cual se compone de condiciones históricas, demográficas, geográficas, económicas, sociales y culturales.

En el mundo que está dado previamente a la existencia individual, los hechos sociales se presentan como una realidad establecida que da la sensación de ser irrevocable, Durkheim explica:

“El tipo de vivienda que se nos impone no es más que la forma en que todo el mundo que nos rodea y, en parte, las generaciones anteriores, se han acostumbrado a construir sus casas. Las vías de comunicación no son más que el cauce que se ha abierto a sí mismo, encaminando en el mismo sentido la corriente regular de los intercambios, de las emigraciones, etc.” (1986, p. 51).

Ubicar a los sujetos en su contexto social implica comprender el efecto de las instituciones en su identidad y en las significaciones que tengan acerca de la vida, y para llegar a dicho fin, es necesario aproximarse a las historias concretas, haciendo distinciones que, en el campo de la composición familiar, responden a la estructura que configura la familia en cuanto a integrantes, parentesco, roles y subsistemas familiares que se presentan (conyugal, fraternal, filial).

Para Irma Arriagada (2002) “el sexo y la edad de los miembros de la familia, así como las etapas del ciclo de vida familiar son importantes dimensiones en la estructura de los hogares, tanto en lo que toca a la toma de decisiones, como al acceso y uso de recursos dentro del hogar” (, p.146).

Entre las formas familiares tradicionales y nuevas, que definen los tipos de composición por integrantes, Ángela María Quintero (1997) menciona como formas tradicionales: a) Familia nuclear: la conforman dos generaciones, padres e hijos con lazos de consanguinidad y co-residencia. b) Familia extensa: integrada por una pareja con o sin hijos y miembros de otras

generaciones, y se dan relaciones de parentesco por consanguinidad, ascendente, descendiente y colaterales. c) Familia ampliada: se deriva de la extensa, pero con la diferencia de que cuenta con integrantes no consanguíneos.

En cuanto a las familias de nuevo tipo, la autora distingue: a) Familia Reconstituida: se caracteriza porque uno de los integrantes de la pareja ha tenido un vínculo conyugal previo que hace frecuente las relaciones que dan lugar a los títulos de madrastra, padrastro, hijastro(a). b) Familia Monoparental: se caracteriza por la presencia de uno solo de los progenitores, por ello se puede encontrar que sea de jefatura femenina (la de mayor incidencia) o masculina (que se presenta con menor representatividad). c) Familias Homosexuales: Aunque su legitimidad no se ha logrado establecer en la sociedad, en la práctica no puede desconocerse la existencia de esta forma de organización familiar.

Analizar las condiciones que se dan de manera generalizada para un mismo grupo humano que se asienta en un territorio determinado, en cuanto a su sustrato social y la estructura familiar, es útil a esta investigación debido a que ayuda a establecer una idea previa de la situación genérica de los adolescentes; será indispensable identificar aspectos demográficos, de composición familiar y motivo de ingreso, y escoger los casos que serán tipificados para hacer la lectura de las biografías de los participantes de la fase cualitativa de este estudio, a través de los conceptos de: etapas del desarrollo, riesgo y delito.

### **5.3 Factores de Riesgo**

Para llegar a la identificación de los factores de riesgo que inciden en el ingreso de víctimas del desplazamiento forzado, al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Ipiales - Nariño, se requiere principalmente una aproximación al concepto de 'riesgo'. Ulrich Beck (1997)

es considerado uno de los máximos exponentes de este tema en términos sociológicos; en su trabajo teórico acerca de la sociedad del riesgo, que se ocupa de identificar los problemas presentes en la sociedad actual, considera que “la sociedad del riesgo desestabiliza lo que aparentemente permanece estable”. (p. 171).

Beck ubica a la sociedad del riesgo en el lugar en el que termina la tradición, “donde los seres humanos se ven obligados por iniciativa propia a armar como puedan su vida y sus vínculos sociales, tanto en lo colectivo como en lo individual.” (1997, p. 173). Es así que en este orden de ideas, los riesgos a los que se exponen los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, son un producto social donde las decisiones de cada actor social (grupos armados, gobiernos, víctimas, sociedad civil) han ayudado a configurar la realidad del drama que viven las víctimas y luego las comunidades de destino, en las que buscan refugiarse de la guerra y de alguna manera armar su propia vida, con los recursos que puedan asirse en cualquier oportunidad.

Además de los riesgos estructurales, hay una vinculación estrecha con procesos inherentes a la individualización en ámbitos laborales y familiares, en las relaciones de género, la reflexión sobre la propia vida y la identidad del ser; en el caso del desplazamiento forzado, en dichos escenarios de interacción social hay una alteración que desordena el sistema vital en el que se hallaban insertas las familias previamente, y los integrantes que se encuentran en los procesos de socialización primaria, deben desarrollarse en medio de dinámicas cargadas de angustia, confusión, resentimiento, miedo, dolor e inseguridad, lo cual constituye un entorno malsano para edificar el carácter.

Lo anterior, sugiere que los adolescentes víctimas del conflicto viven en alto riesgo, no solo por el hecho que les convirtió en desplazados, sino por la cotidianidad a la que se deben

adaptar en las comunidades de destino, donde las familias por lo general, buscan las zonas periféricas o más deprimidas de las ciudades, donde se puede sobrevivir con menos dinero y encontrar rápidamente un refugio sin tramites ni requisitos más allá de pagar la cuota requerida para ello.

Por lo tanto, la gestión integral de factores protectores es una labor que requiere mucho más, que un aparato estatal que administre programas de reinserción social, como se pretende en el Sistema de Responsabilidad Penal; también es indispensable el establecimiento de una organización civil y política que integre a las familias y los individuos a dinámicas de bienestar social que invaliden las causas estructurales de la delincuencia y la criminalidad; aún más en los adolescentes, ya que se encuentran en la época más crucial de su existencia, por la difícil tarea de definirse como personas, con el agravante de que, a quienes se busca conocer a través de este trabajo investigativo, son reconocidos por la institucionalidad como víctimas de una guerra que lleva más de medio siglo en el territorio colombiano.

Los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes son objeto de reflexión social y científica por la importante determinación de la sociedad a través del relevo generacional, en este sentido el trabajo monográfico de Donovan et. al. (2008) titulado “Niñez y juventud en situación de riesgo: La gestión social del riesgo”, considera que el tejido social a nivel familiar y comunitario, se ve afectado en la cotidianidad de sus relaciones; en este contexto, la familia pierde parte de su capacidad protectora y se ve amenazada, porque “cada vez es menos eficaz para gestionar sin desintegrarse, los desafíos que se le presentan, tales como la incorporación de la mujer al trabajo, y la creciente individuación de las preferencias y estilos comunicativos de los hijos...” (p. 53).

Este panorama se agrava en el caso de las familias en condición de desplazamiento que tienen una amenaza adicional a los cambios generales de la sociedad, en tanto pierden la vinculación cultural con sus hijos, ya que se ven influenciados por las dinámicas de la cultura propias de las comunidades de destino, y allí donde son estigmatizados por su condición, buscan la aceptación de los grupos sociales locales, entre estos, los que se dedican a las actividades criminales; de esta manera se convierten en un producto social heterogéneo a causa de múltiples vivencias que sugieren situaciones e identidades variadas que se presentan en la cotidianidad con la que construyen sus vidas, inmersas en constantes riesgos sociales.

Uno de los riesgos más sonados entre los niños y jóvenes, es el consumo de sustancias psicoactivas; sin embargo, la gravedad de esta circunstancia tiene un impacto mayor con la ruptura del proyecto familiar y de los lazos entre las diferentes generaciones de personas que componen las familias.

Para comprender los factores de riesgo en relación con los comportamientos delictivos de los jóvenes, se hace referencia al trabajo de Sanabria y Uribe (2010) que en su investigación “Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores” diferencian tres grupos de factores de riesgo, i) ambientales- contextuales, ii) familiares e iii) individuales.

En el primer grupo se alude a la influencia de los centros educativos donde suelen originarse estos comportamientos antisociales; si bien, en la escuela se aprenden los conocimientos básicos para continuar un proceso de formación intelectual, también es el espacio donde los niños aprenden a relacionarse con sus semejantes y con figuras de autoridad externas al entorno familiar.

Aunque el ámbito de la escuela se presta para el aprendizaje de conductas antisociales, la inasistencia escolar también es un factor de riesgo que se asocia a este tipo de comportamientos, esto, debido a los tiempos de ociosidad que propician el acercamiento a actividades ilegales, o la carga de aportar sustento económico a la familia. Otro factor es el fracaso escolar, que puede influir directamente en la pérdida de autoestima del niño o joven, lo que da pie a que se vinculen a actividades criminales.

En las escuelas donde se presentan signos elevados de delincuencia y vandalismo, el riesgo que corren los compañeros que aún no tienen estos comportamientos, es que puedan imitar estas conductas hasta aprenderlas y hacerlas parte de sí, debido a que los compañeros se convierten en modelos antisociales que generalmente se relacionan con la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas, lo que fácilmente otros estudiantes pueden adoptar en busca de aceptación social y como método de afianzamiento de su autoestima, al ganar reconocimiento en el medio en el que se desarrollan estas conductas.

También el contexto socio-cultural en el que viven los adolescentes influye en su comportamiento, es común encontrar mayores comportamientos delictivos entre los jóvenes que habitan en sectores socialmente menos favorecidos, donde se hace normal el deterioro de la infraestructura, la baja supervisión de las autoridades, así como la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

El grupo que reúne los factores de riesgo familiar, hace alusión en primera instancia a los crímenes que son cometidos por los padres, los cuales tienen una influencia directa en las conductas delictivas de los hijos, ya que los padres se consideran los principales modelos a seguir; de manera que el ejemplo tiende a ser repetido por el hijo(a) aunque se dan algunos casos en los

que los sujetos reflexionan sobre estos sucesos y sus consecuencias, y toman decisiones distintas que los alejan de la comisión de delitos.

El maltrato infantil se configura como otro de los factores que influyen en la conducta criminal, entre sus efectos se observa la insensibilización al dolor, patrones de conducta impulsiva o disociativa como mecanismo de resolución de conflictos, el daño a la autoestima y las habilidades cognitivas, los cambios en la estructura familiar, el aislamiento y la dificultad para interactuar con los demás a nivel personal.

Las pautas de crianza inadecuadas también tienen bastante influencia en la formación del carácter de los adolescentes: padres autoritarios o bastante laxos son extremos que desfavorecen las capacidades de los jóvenes para relacionarse en otros ámbitos con sus pares y otras figuras de autoridad, de manera que aparece una oposición constante y un cuestionamiento a las imposiciones y de allí puede derivarse la conducta delictiva.

La interacción pobre entre padres e hijos y los conflictos de pareja, también son factores que se consideran de riesgo para estimular la conducta delictiva de los adolescentes, Armenta et. al. (2001, como se citó en Sanabria y Uribe, 2010) indican que “si en una familia la relación es cálida y afectuosa la probabilidad de la conducta disminuye” (p. 261).

En cuanto a los conflictos conyugales que los niños y jóvenes son expuestos a presenciar o padecer, la violencia se constituye como un aspecto perverso para la experiencia de ellos, tanto el hecho de ser el receptor directo de prácticas violentas, como observarlas entre los padres, son cuestiones que tienen efectos negativos en los patrones que encuentran para formar su conducta.

El último grupo señalado por las investigadoras corresponde a los riesgos individuales, en el que se han encontrado variedad de factores; en primer lugar, se alude a las actitudes que

favorecen la conducta antisocial, como lo es, estar a favor de la violencia; las agresiones y crímenes violentos son en ocasiones, un importante precedente que indica la proclividad hacia conductas delictivas, “patrones de respuesta como la deshonestidad, las actitudes favorables a la violencia y la hostilidad contra la policía han sido relacionadas con la violencia futura en hombres jóvenes.” (Armenta et. al., 2001, p. 261).

En la segunda explicación del delito se sugiere que éste se presenta como una reacción a vivencias individuales de estrés y tensión, donde hay mayor inclinación por la comisión de delitos violentos que pueden ser motivados por sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero o posesiones, y/o desprecio hacia otros.

Aquí se alude a la hipótesis clásica sobre la relación directa entre la frustración y la agresión, sin embargo, los autores refieren la teoría general de la tensión, que explica de manera secuencial la relación entre el estrés y el delito: primero se presentan las fuentes de tensión que pueden ser diversas, como “imposibilidad para lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee o espera, y ser sometido a situaciones aversivas ineludibles.” (Redondo, 2007, p. 149), de allí se derivan emociones negativas, por ejemplo, la liberación de la ira se orienta a corregir la situación que la motiva; en tercer lugar, la implementación de la acción correctora contra una fuente de tensión se concreta en la conducta delictiva, finalmente el modo en que se alivia la tensión se consolida.

La tercera explicación, es la que entiende el delito como resultado de la ruptura de vínculos sociales, e indica que hay una desconexión entre el joven y las instituciones; en sus contextos, los adolescentes se unen a la sociedad mediante grupos como la familia, la escuela, los amigos y las actividades convencionales, sin embargo hay cuatro mecanismos complementarios

que refuerzan su adhesión, estos son: “el apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas, el compromiso, o grado de asunción de los objetivos sociales, la participación o amplitud de la implicación del individuo en actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales) y las creencias, o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito” (Redondo, 2007, p. 149). En este trabajo se identifican cuáles de estos mecanismos fueron afectados para que se provocara la desvinculación con algunos de los ámbitos de interacción social en los que tiene lugar el desarrollo del individuo.

La última explicación se basa en el inicio y mantenimiento de la carrera delictiva durante la infancia y la adolescencia, esta comprensión del fenómeno de la delincuencia se conoce como la criminología del desarrollo, que se enfoca en estudiar la evolución que tienen las carreras delictivas a lo largo del tiempo. Para estudiar esta rama, se analiza la secuencia de los delitos que comete el individuo y los factores que se vinculan al inicio, mantenimiento y finalización de la comisión del delito; así mismo se analiza la incidencia de la tendencia antisocial, en la que se distinguen tres aspectos, i) los procesos energizantes, en los que se hallan las motivaciones o estímulos que impulsan a cometer el delito (deseo de dinero, frustración, consumo de sustancias); ii) los procesos que imprimen direccionalidad antisocial, más cuando se busca el reconocimiento o gratificación a través de medios ilícitos; y iii) la posesión o no de inhibiciones adecuadas que disientan del comportamiento delictivo; las cuales son internalizadas por los individuos durante los procesos de socialización primaria.

Como factor de riesgo, a diferencia de otros países en los que el desplazamiento surge a partir de un hecho de guerra concreto y específico, en Colombia este fenómeno hay que mirarlo desde una continuidad histórica a partir de la fundación de la República, y hasta el presente; así, el recorrido a través del tiempo permite observar cómo, en Colombia, para el desplazamiento se

usan estrategias de terror empleadas para expulsar a la población y controlar territorios estratégicos: masacres, persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de ser auxiliares de la guerrilla o de los paramilitares; tomas armadas de pequeñas poblaciones, retenes y control de acceso a víveres, prohibición de la circulación y de la práctica de determinadas actividades económicas o ejercicios profesionales, reclutamiento forzado de hombres y jóvenes para los diversos ejércitos, violación de mujeres, entre otros, son algunas de las situaciones que han “motivado” estos desplazamientos forzados (Villa, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, se identificó la violencia como una de las variables que acompaña al proceso de desplazamiento. Kerr (2010) manifiesta que las violaciones a los derechos humanos que causa este fenómeno en la población civil, incluyen asesinatos, desapariciones forzadas, masacres o torturas. Molano (2001), afirma que “las personas no se desplazan por un acto de voluntariedad por el cual quieran entrar en devenir, más bien es la fuerza y la intimidación lo que los mueve” (como se citó en Castro y Jaramillo, 2014, p. 33). De ahí que este fenómeno no sólo sucede de una forma forzosa, sino que se encuentra altamente relacionado con la intimidación y el miedo.

De igual manera, Pecaut (1998) expresa que los recuerdos de estas violaciones son heredados de generación en generación; y el sentimiento del miedo transmitido es vivenciado como si se hubiera hecho parte de éste. Reátiga (2013) a partir de testimonios sobre el desplazamiento, concluyó que éste comienza con una vulneración de los derechos, que acaece en primer lugar, en relación con el ámbito familiar seguido con el derrumbe del barrio, la escuela y la vereda.

A esta tragedia se conoce como el “síndrome de la amenaza”, mediante la cual se exige el desalojo del lugar, en una fecha límite determinada, pasando así al desplazamiento forzado. Bello (2004) expresa que, antes del desplazamiento las personas se enfrentan a situaciones violentas, en un contexto de desprotección y generando sentimientos de miedo, terror, impotencia y ansiedad, obligándolos así, en la mayoría de los casos, a tomar la decisión de salir y dejar todo.

Una vez establecidas las posibles causas del desplazamiento, es importante reconocer las implicaciones que esta problemática ha generado en la población, identificando entre ellas la pérdida de la tierra, la vivienda y los activos de los hogares. Esto ha ocasionado, a su vez otros fenómenos como, desempleo, marginación, deterioro en las condiciones de salud, inseguridad alimentaria, desarticulación social, empobrecimiento y, en general, el deterioro acelerado en las condiciones de vida en los municipios receptores (Ibáñez y Moya, 2006).

Todo lo anterior dirige al individuo a un desequilibrio físico, emocional, social y económico que pone a prueba sus estrategias de afrontamiento frente a su situación como desplazado. Granada y Domínguez (2012) hacen referencia a los efectos del desplazamiento forzado en las familias, observando una desorganización en la cohesión familiar, que pone en riesgo la unidad, ello, lleva a los padres a afrontar la crianza de sus hijos en medio de situaciones adversas. Falla, Chávez y Molano (2003) identificaron en sus investigaciones, efectos psicosociales generados por el desplazamiento, a partir de lo cual este fenómeno puede ser considerado como un estresor traumático que pone a prueba la estabilidad personal y la solidez del núcleo familiar y social.

Entre estos efectos del desplazamiento, se identificó el trauma psicológico y social que se refiere a un daño particular infligido a una persona a través de una circunstancia difícil o

excepcional y que deja una impresión duradera en el subconsciente. Es un proceso complejo al que se enfrenta una persona, ya que deriva de un hecho que amenaza constantemente la supervivencia; cuando ocurre un evento traumático, el sistema nervioso central pierde la capacidad de controlar los efectos de desorganización que produce la experiencia y provoca un estado de desequilibrio.

Se identificaron sucesos o condiciones que provocan reacciones físicas o psicológicas en una persona que ha sufrido dicho trauma, como estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, proceso de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, asunción del rol de víctima, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas, cambio en los roles de las familias, entre otras; todo ello, ampliando en los adolescentes su victimización y provocando recuerdos que no les permiten salir del laberinto en que se encuentran.

En relación con estos efectos psicosociales, Rodríguez, et al. (2002) enuncian tres principales grupos de problemas psicosociales: • Desorden social, violencia y consumo de sustancias adictivas • El miedo y la aflicción como consecuencia de los daños y pérdidas o por el temor a la recurrencia del problema • Trastornos psicopatológicos o enfermedades psiquiátricas evidentes. Entre estos problemas psicosociales se encuentra la pérdida como una de las características más representativas en esta población que lleva a la persona, en condición de desplazamiento, a enfrentar duelos de diferentes tipos, muchos de ellos debidos a la pérdida de un ser querido.

De este tipo de duelos, algunos no se llevan a cabo y otros se realizan sólo parcialmente, debido a las circunstancias especiales en los que se suceden, es así como se bloquean de manera

especial las tendencias al adecuado funcionamiento mental y conductual (Valencia, 2008). En relación con los efectos psicosociales del fenómeno estudiado aquí, se encuentran investigaciones que hacen énfasis en la incidencia de éstos sobre la población adolescente. En este sentido se evidencia en la adolescencia y el desplazamiento diferentes pérdidas que exigirán elaborar duelos en diferentes niveles. Aberastury y Knobel (1971) consideran que básicamente existen tres tipos de duelos: el duelo por el cuerpo infantil, el duelo de los padres infantiles, el duelo por la identidad infantil, que desencadena la exploración de una nueva, y que ocupa gran parte de la energía del joven a partir del momento en que se producen los cambios corporales.

Mier y Llamas (2003) encontraron que el adolescente desplazado se halla altamente vulnerable debido a la pérdida de continuidad de su identidad social, puesto que, por su condición biológica y proceso evolutivo, se encuentra en una etapa crucial para la construcción de su identidad. Pero la situación de desplazamiento, llena de inestabilidad dicha construcción y hace que se vea afectada significativamente. Arias (2000, como se citó en Villamizar, 2011) manifiesta que, en los desplazados menores de edad, es frecuente encontrar historias de maltrato y pérdida de familiares. De igual forma, se observa un proceso de socialización enmarcado dentro del conflicto armado y de los simbolismos y valores de la guerra.

Según los datos recogidos en el estudio de Bello, et al. (2000) tres aspectos caracterizan la experiencia de la población infantil y juvenil en situación de desplazamiento:

1. Han vivido y visto la guerra; esto desestructura su mundo y las posibilidades de enfrentarlo debido todas estas experiencias de muerte, dolor y tragedia.
2. Han sido socializados para sobrevivir en la guerra; esto crea desconfianza hacia los otros, produce una visión polarizada de la realidad entre lo bueno y lo malo.

3. Han tenido pérdidas abruptas y significativas, no sólo del hábitat natural, rural y medios de trabajo, sino de sus seres queridos, amigos, vecinos.

A partir de estos aspectos que caracterizan la vivencia de desplazamiento en el adolescente, se identifica una serie de cambios que van influenciando el proceso de construcción de la identidad. Entre esos cambios se encuentran los relativos a la cultura, a la percepción de la realidad, y a la calidad de vida.

## 6. Metodología

El presente trabajo de investigación se desarrollará utilizando una metodología biográfica narrativa de enfoque mixto; para ello, es menester decir que “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008, como se citó en Hernández, 2010, p. 546 ).

Además, los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”) (Chen, 2006; Johnson et al., 2006 como se citó en Hernández 2010, p. 546).

De lo anterior queda claro que los métodos mixtos combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. Johnson et al. (2006) en un “sentido amplio” visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo “peso” dentro de la investigación.

La investigación mixta es una metodología de investigación que consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa. Este enfoque se utiliza

cuando se requiere una mejor comprensión del problema de investigación, que no podrían proporcionar cada uno de estos métodos por separado.

Cuando se reflexiona en torno a la metodología investigativa en ciencias humanas y sociales, se establecen relaciones inmediatas con los métodos cualitativos (basados en la subjetividad de los individuos y en la individualidad de las situaciones) y/o con los métodos cuantitativos (que explotan, en regla general, grandes masas de datos buscando invariantes y relaciones de correspondencia estadística entre diversas variables).

Más allá de la riqueza y de la especificidad de ambos ángulos metodológicos, éstos pueden ser concebidos de modo opuesto e irreconciliable, o bien complementario (Van Der Maren, 1996). Esta última postura, dio nacimiento a una tercera vía metodológica, denominada “métodos mixtos”, que ha sido desarrollada desde hace ya varias décadas (Brewer y Hunter, 1989; Greene; et al., 1989). El postulado central de los métodos mixtos radica en la retroalimentación de los métodos cualitativos y cuantitativos dentro de una perspectiva metodológica única y coherente, que permitiría un nivel de comprensión del objeto investigativo (y, por ende, de los resultados) más cercana a la complejidad de fenómeno (Moss, 1996).

Ahora bien, teniendo en cuenta que la investigación se nutre de las historias y vivencias de los jóvenes, debe hacerse hincapié en la investigación biográfica-narrativa; la cual se interesa en conocer y analizar la historia que hay detrás de cada persona y comprender sus significados. ... “comprender la historia de una persona, tratar de contar su historia en palabras, reflexionando sobre su vida y explicarlo a los demás” (Huchim y Reyes, 2013, p. 9).

El método biográfico-narrativo lleva a captar el conocimiento genuino que un sujeto construye desde su experiencia vivida en diversos espacios y tiempos, permitiendo comprender la

verdadera esencia de la educación. De acuerdo con lo manifestado por Danelly Salas Ocampo (2019), cada ser humano tiene una manera particular de percibir y vivir el mundo que lo rodea, así como de expresar sus vivencias. La investigación Biográfica – Narrativa, se interesa en conocer y analizar la historia que hay detrás de cada persona y comprender sus significados. Relacionado a lo anterior, Gibbs (2012) explica que:

“La narración o relato de historias es una de las formas fundamentales de las personas de organizar su comprensión del mundo (...). En las historias, las personas dan sentido a su experiencia pasada y comparten esa experiencia con otros. Por lo tanto, el análisis cuidadoso de los temas, el contenido, el estilo, el contexto y el relato de narraciones revelará la comprensión de las personas del significado de los acontecimientos clave en su vida o en su comunidad y los contextos culturales en los que viven” (p. 84).

Para Connely y Clandinin (1995, como se citó en Huchim y Reyes, 2013) la investigación biográfica-narrativa “es, tanto el fenómeno que se investiga como el método de investigación” (p.10). Estos autores puntualizan que “(...) se debe preservar esa distinción, utilizando la ‘historia’ o ‘relato’ al fenómeno y ‘narrativa’ a la investigación” (Huchim y Reyes, 2013, p. 10).

De esta manera, en la investigación biográfica-narrativa, lo narrativo puede referirse a los siguientes aspectos señalados por Bolívar et al. (2001, como se citó en Huchim y Reyes, 2013, p. 10):

- El fenómeno que se investiga (producto escrito o hablado).

- El método como investigación (la forma en que se construye y analiza el fenómeno narrativo).
- El uso que se le puede dar a esa narrativa (acciones que se pueden implementar).

La investigación biográfica-narrativa es reflexiva, dinámica y se enfoca en analizar las vivencias que comparten las personas; y para recolectar esta información biográfica, de acuerdo con Huchim y Reyes (2013, p. 12) se puede utilizar:

- Cuestionario biográfico.
- Escritura de un auto informe o autobiografía.
- La obtención por conversación de una autobiografía y la entrevista biográfica.

Existen otros instrumentos que se pueden utilizar, pero sin duda, la entrevista (con todas sus variaciones) se convierte en la base de la metodología biográfica (Flick, 2004 como se citó en Huchim y Reyes, 2013, p. 12).

Las personas siempre se han interesado por contar sus historias, pues esto les permite organizar mentalmente los diferentes acontecimientos de su vida, permitiéndoles, además, dotarlos de significados. Además, como plantea Gibbs (2012) “Las narraciones tienen también funciones sociales, como forma de compartir sabiduría y proporcionar líneas de actuación sobre cómo comportarse” (p. 100).

La investigación biográfica-narrativa se orienta hacia el análisis comprensivo y reflexivo de fuentes directas y/o documentales que permitan acercarse a datos relacionados con experiencias, vivencias e historias de vida. Enmarcada dentro del enfoque cualitativo de

investigación, su vocación es el descubrimiento de los significados que se esconden detrás de las narraciones de las personas.

La investigación científica en el marco de lo social pretende conceptualizar la realidad, es decir, obtener conocimientos e ideas que sean una expresión, lo más exacta posible de aquella (Bravo, 2001, como se citó en Perellón, 2011). En este sentido, la investigación cualitativa es un aporte a las discusiones sobre el conocimiento de nuevos y viejos fenómenos, que constituye el mundo de lo social, busca o trata de encontrar las explicaciones acerca de las acciones de los humanos y sus sentidos, sus relaciones con los otros y sus entornos, y así reconstruir el tejido de las interacciones desde la sistematicidad o la dialéctica, que traen consigo mecanismos y técnicas de abordaje para el escudriñamiento de la realidad.

Así pues, las contribuciones esperadas en esta discusión se realizan desde el abordaje cualitativo que da cuenta descriptiva de las condiciones y determinantes del fenómeno de la contravención juvenil e interpreta de igual manera la relación entre los factores de riesgo con las vivencias de esta población.

En este sentido, como población sujeto, fueron seleccionados adolescentes con edades comprendidas entre los 13 – 17 años, víctimas del conflicto armado, implicados en delitos, registrados en la Unidad Judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ministerio Público, Defensoría de Familia, Juzgado de Menores y Policía Judicial). Estos adolescentes fueron seleccionados bajo el criterio de “casos especiales” del enlace del ICBF Regional Nariño para tal fin, por ser población desplazada (víctimas de conflicto armado) que presentaban historias de vida significativas para ser analizadas en pro del entendimiento de sus

condiciones, y en general, de poder establecer planes de mejoramiento en los mecanismos de abordaje de la población con esta doble condición.

De igual forma en la revisión documental se examinaron las historias socio familiares y las evaluaciones psicosociales de ingreso de los adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal, obteniendo así los insumos para la selección de la muestra y abordaje de la población; encontrando datos acordes y coherentes con las encuestas y posteriores relatos de vida, como se evidenciará más adelante.

Este estudio se lleva a cabo en la Pastoral Social de Ipiales, Nariño, como instancia receptora de adolescentes vinculados a procesos de responsabilidad penal, para el cumplimiento de la sanción impuesta por la Unidad Judicial, lo cual permitió tener un contacto directo con fuentes de información primarias. Desde la gestión inicial de permiso institucional, selección de población y consentimiento familiar, se realizan entonces una serie de entrevistas personalizadas donde investigadores y sujetos establecen una relación de confidencialidad y consentimiento de utilización de la información para fines de la investigación.

En ese orden de ideas, se utilizó la encuesta como instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de la población delimitada; se elaboró un cuestionario, cuyos datos obtenidos se procesaron con métodos estadísticos. De esta manera se puede determinar que las encuestas son entonces una herramienta para conocer las características de un grupo de personas.

Además de lo anterior, se aplicaron entrevistas al grupo de adolescentes seleccionados, en las que, a modo de introducción se les explicó el motivo del trabajo investigativo; por qué era importante su realización y sobre qué asunto en particular versaría. Una vez que comenzaron a

desarrollarse estos encuentros, se puntualizó sobre las ideas principales y finalmente se obtuvieron las conclusiones y opiniones a cargo del entrevistador.

## **6.1 Tipo de Investigación**

La tipología de esta investigación se fundamenta y enmarca, en el plano psicosocial por el énfasis en la búsqueda de líneas base para la prevención, protección y atención integral de los adolescentes. Desde lo metodológico se considera como una investigación de enfoque mixto, donde se hizo una lectura deductiva e inductiva de la problemática. Bajo los apelativos de “multi-métodos” (multi-methods), “multi-estrategia” (multi-strategy), o “metodología mixta” (mixed-methodology), los métodos mixtos se basan en el empleo simultáneo de métodos cualitativos y cuantitativos (Bryman, 2006), en términos de lenguajes, técnicas, y conceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) se entremezclan en la mayoría de sus etapas, por lo que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación, lo más amplia posible, del fenómeno en estudio.

La investigación mixta representa el complemento natural de la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa; sus métodos ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación. Es la búsqueda investigativa, en donde se combinan métodos cuantitativos y cualitativos, cuya característica clave es el pluralismo metodológico o eclecticismo, lo que resulta en una investigación superior por cuanto utiliza las fortalezas de la investigación cuantitativa y las

de la investigación cualitativa combinándolas y minimizando sus debilidades. Por lo tanto, los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio.

## **6.2. Población y Muestra**

La población identificada y seleccionada corresponde a la etapa adolescente de víctimas del conflicto armado en el Sistema de Responsabilidad Penal. Para definir como muestra a un número de cuatro (04) casos, fue necesario obtener la base de datos del total de adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal; a partir de ello se realizó una descripción de cada caso, teniendo como fuente el Sistema de Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño (SIM), posteriormente se determinó que sólo cuatro (04) de los diez (10) casos cumplían con la condición de desplazamiento forzado; no obstante, se les aplicó una encuesta a los diez (10) casos , y se verificó mediante el Sistema de Registro Único de Población Víctima del Desplazamiento, la condición de desplazamiento forzado, teniendo como resultado que sólo cuatro (04) casos se encontraban en esta condición.

## **6.3 Técnicas de recolección de información**

Dentro del componente cuantitativo se acudió a la recolección de datos sistematizados por parte del ICBF, dentro del programa SRPA; lo cual permitió la construcción de las estadísticas que se presentan; además, esta información fue validada con el componente cualitativo a través de instrumentos técnicos de recolección de datos y escucha de experiencias de vida, lo que permitió que esta investigación se ajustara a la realidad.

El soporte de recolección de información se basó en las valoraciones psicosociales y las historias socio - familiares de ingreso con las que cuenta la institución. Además, se aplicó una

encuesta a los 10 adolescentes víctimas del conflicto armado en el Sistema de Responsabilidad Penal, de los cuales, después de realizar la agrupación de los casos teniendo en cuenta los criterios preestablecidos, se definió abordar 04 casos, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada; a partir de ella se obtuvieron ocho (08) relatos de vida, cuatro (04) con los adolescentes y cuatro (04) con sus madres; lo que permitió profundizar en aspectos individuales, familiares, sociales y culturales.

En este estado de cosas, se aplicaron entrevistas narrativas; las cuales permitieron en efecto, recuperar la dimensión temporal de todo proceso social y mostrar las diferentes maneras en que los adolescentes actúan dentro de los marcos de acción establecidos por los sistemas sociales en que se encuentran inmersos. Las experiencias pueden ser problemáticas, rutinarias o rituales.

Para llevar a cabo estas entrevistas, se tuvo en cuenta y se aplicaron estrictamente los siguientes pasos:

- Se preparó la entrevista cuidadosamente.
- Se entrevistó solo a personas que de verdad interesan a la investigación de acuerdo con la problemática concreta.
- Se estableció abiertamente el propósito de la entrevista.
- Se hizo una presentación formal y adecuada del entrevistador.
- Se dispuso del tiempo necesario y suficiente para realizar las entrevistas.
- Se tuvo certeza de la verdad de la historia a contar por parte del entrevistado.
- En el transcurso de la entrevista siempre se mantuvo la relación del tema.

- Se evitó hacer preguntas no relevantes.
- Se limitó a la realización de preguntas puntuales y concretas.

En cuanto al diseño de la entrevista, se aplicó un método mixto semi estructurado de características cualitativas y cuantitativas en donde se combinó una entrevista estructurada con una entrevista libre, la cual se basó por una parte, en la realización de preguntas abiertas al entrevistado donde se personalizó y se improvisó, y por otra se siguió una serie de preguntas predeterminadas con las que se consiguió profundizar en los aspectos más relevantes; de esta manera se logró obtener los mejores resultados.

## **7. Presentación y análisis de resultados**

Tomando como base un proceso narrativo descriptivo, se revisaron y analizaron los resultados obtenidos a partir de la información adquirida en la entrevista y encuesta aplicadas a cuatro (04) adolescentes y sus familiares, con características de desplazamiento forzado, víctimas del conflicto armado en Colombia, y cuyos adolescentes se encuentran vinculados al SRPA en Ipiiales - Nariño; permitiendo así, determinar su relación directa con el objeto de la presente investigación de la siguiente manera:

Se parte entonces, de los objetivos planteados, además de los resultados de la experiencia de vida de los adolescentes y sus familias, y los datos estadísticos proporcionados por parte del ICBF como operador del SRPA. Lo anterior unido a las categorías de análisis seleccionadas, a saber: Desarrollo Social y Familiar; Condiciones Sociales y Familiares y Factores de Riesgo.

### **1. Desarrollo Social y Familiar:**

- De las narraciones efectuadas por los jóvenes, se logró determinar que tres (3) de los adolescentes en la actualidad pertenecen a familias de tipología monoparental, caracterizadas porque la jefatura del hogar se encuentra a cargo de las madres, como únicas generadoras de ingresos económicos y responsables de la manutención del núcleo familiar; a su vez un (1) adolescente se ubica en la tipología familiar extensa, es decir se encuentra bajo responsabilidad de sus abuelos maternos. Es evidente el cambio significativo en su modo de vida, puesto que los adolescentes en conjunto coinciden en que antes de verse afectados por el conflicto armado (desplazamiento forzado), tenían una familia de tipo nuclear; en donde su padre asumía el rol de autoridad y tenía a cargo todos los gastos del hogar; de manera que este cambio abrupto en la conformación de su hogar, los alejó de los parámetros normales de vida, inclinándolos a un

desapego a las reglas y normas al interior de la familia y creando en ellos comportamientos asociales.

- Resulta evidente que las expresiones de afectividad y cariño al interior de los hogares de los cuatro adolescentes si bien eran reducidas, existían; además, los sentimientos siempre fueron valorados; sin embargo, una vez ocurre el hecho violento, en tres (3) de los cuatro (4) casos analizados, la afectividad y cariño disminuyeron e incluso desaparecieron; entre otras cosas por cuanto las ocupaciones y deberes principalmente del jefe de hogar, no le permitían compartir muchos momentos en familia y además cada uno de los demás integrantes hacían lo que querían.

-La experiencia de vida, las carencias afectivas y sus connotaciones, crearon en los adolescentes patrones comportamentales que los llevó a asumir roles que no les correspondían, tratando de suplir las responsabilidades que estaban a cargo de sus progenitores y las cuales no se enmarcan de acuerdo a su rango de edad, ni mucho menos a su desarrollo emocional; esta situación, y la presión en sí misma de cargarse las responsabilidades del hogar, llevaron a los jóvenes a incurrir en problemas de tipo conductual, que más tarde los adentraría en conductas de tipo delictual.

## **2. Condiciones Sociales y Familiares.**

- Una vez escuchadas y analizadas las experiencias de vida de los adolescentes, considero pertinente profundizar en los procesos de organización complementarios de los adolescentes, a nivel biológico, psíquico y ético.

- Es de esta manera como fue posible identificar y determinar que con anterioridad a su experiencia traumática de vida como víctimas del conflicto armado, fueron adolescentes que recorrieron su ciclo vital de crecimiento y desarrollo de manera adecuada y normal; esto es, sus

sistemas biológicos, orgánicos y fisiológicos se desarrollaron adecuadamente en concordancia a su ciclo de edad.

- Ahora bien, sus experiencias individuales y personales antes de la ocurrencia del episodio violento, y relacionadas con sus procesos psíquicos, se caracterizaron siempre por comportamientos normales y racionales, salvo por algunas situaciones de violencia intrafamiliar en tres (3) de los casos estudiados, y principalmente derivadas del consumo de alcohol por parte del padre de familia; sin embargo, luego del episodio violento, los cuatro (4) casos estudiados presentaron cambios a nivel racional y comportamental; en donde es evidente la afectación psicológica a los mismos, derivada del trauma emocional, marcada por fuertes componentes de depresión.

- Las narraciones de los adolescentes y sus familiares, son explícitas al manifestar que dentro del componente ético-social, los jóvenes tuvieron siempre facilidad de integración en la sociedad y su cultura con marcado apego espiritual y religioso; sin embargo, y luego de atravesar por el hecho violento que los desarraigó de sus territorios y su comunidad, los adolescentes asumieron roles de rebeldía que los apartaban del conglomerado social, pues eran vistos como personas problemáticas y conflictivas; además, los grupos de amistades que los acogieron en sus lugares de destino, siempre ejercieron e influyeron en ellos actitudes de desapego a las reglas y normas, y yendo en contravía de los parámetros sociales y culturales ampliamente valorados y aceptados.

- Es indiscutible que los adolescentes inmersos en la presente investigación, durante gran parte de su vida, tuvieron lazos emocionales y cognitivos fortalecidos por lo menos por uno de sus progenitores, principalmente por su madre, por ser la persona que siempre estaba a su cuidado; esto generó y fortaleció en ellos, sus componentes de aprendizaje social e incrementó su auto

estima; al mismo tiempo, posibilitó la reducción de comportamientos antisociales, disminución del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de problemas de salud mental, mejoramiento de su desempeño académico, capacidad para asumir situaciones de frustración y finalmente capacidad para reconocer y solucionar conflictos. Sin embargo, después del hecho violento experimentado, y cuando las progenitoras en tres (3) de los casos, tuvieron la necesidad de apartarse de sus hijos para dedicarse a la consecución de los recursos económicos y así garantizar la subsistencia de lo que quedaba de su hogar, unido a la frustración y rabia de los adolescentes por lo ocurrido, fue cuando los componentes sociales de ellos, dieron un giro de 360 grados, llevándolos a evidenciar conductas de total desapego a normas y reglas, iniciación en consumo de sustancias psicoactivas, deserción escolar e incursión en actividades ilícitas.

- Como se comentó anteriormente, el cambio en la tipología familiar ocasionó que los adolescentes se encontraran con situaciones de frustración; es así que se puede observar en uno (1) de los casos, un tipo familiar de característica extensa, en donde los roles de autoridad fueron asumidos después del hecho violento por sus abuelos maternos y en donde podría pensarse que los vínculos socio afectivos serían sólidos; sin embargo, la realidad demuestra carencias afectivas de parte de sus abuelos para con el adolescente, además de figuras de autoridad distorsionadas y desapego total a reglas y normas del joven, tal como se desprende de la siguiente pregunta:

*¿Cómo es tu relación con tus abuelos? “La verdad no muy buena, ellos andan en lo suyo y no les importa lo que yo haga, solo en ocasiones hablan conmigo y solo para regañarme por algo que haya hecho, para nada más”. (Matriz de análisis anexo 7, caso 4. C.O.C.)*

- En igual sentido y dentro de las experiencias narradas, queda en evidencia en uno (1) de los relatos de los adolescentes, la existencia de relaciones afectivas fluctuantes entre los miembros del hogar; es decir, se vislumbra la creación de factores de inseguridad para con el adolescente, con evidencia de conductas de desprotección e individualismo; un síntesis, un sistema familiar que no se ejerce de forma armónica.

*“¿Cómo era la relación con tu papá? “Mi papá era de un genio atravesado, sobre todo cuando llegaba borracho, se molestaba por todo y me pegaba bien feo, después que le pasaba me pedía perdón”.* (Matriz de análisis Anexo 1. Caso 1. P.E.C.L.)

-Esta situación es corroborada por parte de la madre del adolescente, cuando en su relato, afirma que el padre del adolescente representaba en vida, una figura de autoridad para su hijo; sin embargo, esta relación era permeada en ocasiones, por el temor a la violencia ejercida sobre él por su padre, principalmente cuando se encontraba bajo los efectos del alcohol:

*¿Cómo era la relación de su hijo y el padre? “Al papá le tenía miedo... pero me parece que a mí me respeta un poco más. Eso era porque él lo castigaba con cables, con correas y a veces con palos; aunque después le pedía perdón”.* (Matriz de análisis Anexo 2. Caso 1. Madre de P.E.C.L.)

- La vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que presentan los cuatro (4) adolescentes participantes en el presente trabajo de investigación, reflejan en ellos las secuelas generadas por el desplazamiento forzado del que fueron víctimas, debido a que prácticamente toda su vida y sus esperanzas de futuro fueron trastocadas y no encontraron otra salida a sus frustraciones y desesperanzas sino la calle y sus consecuencias. Nunca tuvieron la oportunidad de reconstruir su vida con oportunidades diferentes a las de adentrarse en el iter criminis (camino del crimen).

- Siempre fueron muchachos apegados a los patrones sociales pre establecidos, y su interrelación con los demás conciudadanos era adecuada; sin embargo, los hechos acaecidos dentro del conflicto armado originaron un cambio en su comportamiento; principalmente al verse solos y desamparados, y al no contar siquiera con la garantía de sus mínimos derechos fundamentales. Se volvieron muchachos incrédulos ante el papel protector de la familia y el Estado, fomentando en ellos aún más, ese espíritu de rebeldía y sed de venganza por lo que tuvieron que padecer.

- Los adolescentes han tenido que formar su identidad y carácter en el marco de contextos complejos por situaciones de conflicto armado, unido a factores de pobreza y pobreza extrema en donde delitos como el homicidio hacen parte de la cotidianidad; además otros patrones comportamentales no adecuados se presentan al interior de las familias de manera frecuente (maltrato, alcoholismo y uso de sustancias psicoactivas); todos estos factores, influyen en los procesos de socialización, y como es apenas lógico, los apartaron de los parámetros establecidos social y familiarmente.

- Se desprende del análisis de resultados que los hogares de los cuatro (4) adolescentes, se encuentran desprovistos de la cobertura de necesidades básicas, como lo son: el acceso a servicios públicos domiciliarios, servicios esenciales de salud y educación, solo por citar algunos; esto generó en ellos frustración e impotencia ante la vida; los llevó a pensar y sentir que nunca tendrían la posibilidad de progresar socialmente y de ser partícipes positivos en una comunidad, sino era por una vía diferente a la legalidad y el cumplimiento de normas.

- Los tipos de familia en las que se vieron obligados a reconstruir sus vidas y en las que actualmente se desenvuelven los adolescentes, esto es, monoparental y extensa, son propicias para generar en ellos la incursión en conductas delictivas, principalmente por la la disfuncionalidad de

las mismas a nivel interno y asociadas a deficientes procesos de comunicación, tiempo compartido y roles de autoridad asignados entre padres e hijos.

- Es así como, por ejemplo, en uno (1) de los casos, (Y.V.R.O.), se encontraron deficientes relaciones familiares, en especial de la adolescente para con su madre, cuando menciona que:

*¿Cómo es el comportamiento de la menor para con usted? “La niña es diferente, es rara; ella no tiene comunicación conmigo, no sé si le da miedo o es demasiado tímida”* (Matriz de análisis Anexo 4 Caso 2. Madre de Y.V.R.O.)

- En ese mismo contexto, la adolescente (Y.V.R.O.). manifiesta no tener recuerdos agradables de su madre, y explícitamente narra que:

*¿Qué recuerdos tiene de su madre? “Ella me regaña, ahora ya no me grita como lo hacía antes, porque antes si me insultaba y hasta me golpeaba”* (Matriz de análisis Anexo 3. Caso 2. Y.V.R.O.)

- Agrava aún más la situación el testimonio de la adolescente en el que manifiesta que forma parte de un grupo en el cual existe consumo de sustancias psicoactivas y sobre lo cual su madre no tiene idea porque:

*¿Tu mamá sabe que sales y te reúnes con un grupo de amigos, entre quienes existe consumo de sustancias psicoactivas? “Yo me voy y solo digo ‘ya vengo, voy a donde mi abuela’, y como mi mamá siempre vive trabajando y llega tarde en la noche ya me encuentra es dormida”* (Matriz de análisis Anexo 3. Caso 2. Y.V.R.O.)

- En todos los relatos resulta evidente la deficiente manera de relacionarse entre progenitores y adolescentes, lo que conlleva a que busquen convertirse en el centro de atención y ser visibilizados; “ello como una manera de suplir las carencias que han vivido” (Vásquez González, 2003); es por esto, que la incursión de menores en hechos delictivos se convierte para ellos, en una forma de hacerse visibles, de llamar la atención y de buscar demostraciones de afecto y protección.

- En tres (3) de los casos, se evidencia que las proveedoras directas de los ingresos en el seno de la familia son las madres y por ello las responsables del sostenimiento de sus integrantes. En ese entendido, el ejercer ese rol ocasiona que se concentren en la búsqueda de ingresos, destinando la mayor parte de su tiempo en ello dejando de lado la convivencia en familia y desatendiendo la afectividad y el cuidado emocional de sus hijos; por lo tanto, su rol protector se limita a suplir las necesidades materiales básicas de la familia. Como puede notarse, existe un rol protector en lo económico; sin embargo, la parte afectivo – emocional se encuentra totalmente descuidada; con el agravante de que los adolescentes vienen de un proceso traumático de violencia y frustración, en donde necesitan aún más de esa figura afectiva y protectora como lo es su madre.

- Considero importante mencionar que, de las herramientas utilizadas en el trabajo de investigación, fue posible identificar cinco (5) factores de riesgo asociados a la comisión de delitos por parte de los adolescentes así:

1. Bajos niveles de cohesión y acompañamiento familiar.
2. Ausencia y falta de controles de los padres sobre los adolescentes.
3. Elevados niveles de estrés post traumático de los adolescentes derivados de sus experiencias de vida dentro del conflicto armado.

4. Ausencia de reglas y normas al interior de los hogares.

5. Consumo permanente de sustancias psicoactivas.

- Las deficiencias económicas por las que atraviesan los hogares de los adolescentes unidas a la falta de protección y acompañamiento del Estado, llevan a sus familias a ubicarse en sitios de alta vulnerabilidad social y de grandes necesidades básicas; por lo general lugares de alta incidencia y presencia de actividades delictivas y consumo de sustancias psicoactivas; las cuales constituyen un ambiente perjudicial y malsano para los adolescentes, e influyen directamente en su desarrollo psicosocial y comportamental. En los relatos de vida queda claro que la falta de dinero y de oportunidades, después de la ocurrencia del episodio violento, los confina a estos espacios en donde difícilmente conseguirán aportar a la sociedad desde el apego a normas; pues los muchachos ya vienen marcados con secuelas profundas de lo que es vivir en la guerra.

- Lo anterior se observa claramente en la narración de P.E.C.L., al indagarlo acerca de sus expectativas y proyecto de vida cuando tenga 25 años de edad, sobre lo que respondió lo siguiente:

*¿Cómo te ves o te proyectas para cuando tengas 25 años de edad? “No sé si vaya a vivir para esa edad, porque en el barrio tengo muchas culebras y ya anda el rumor que nos quieren pelar.”*

(Matriz de análisis Anexo 1. Caso 1. P.E.C.L.)

- Por otra parte, se hace evidente cuando Y.V.R.O., manifiesta pertenecer a un grupo de jóvenes conflictivos y consumidores de SPA; y cuando se le interroga sobre su iniciación en dicho grupo expone:

*¿Cómo conociste y entraste a hacer parte de este grupo? “Fue cuando yo llegué al barrio, ya los fui conociendo y ya se ajuntaban siempre y todos los días y así”* (Matriz de análisis Anexo 3. Caso 2. Y.V.R.O.)

Caso 2. Y.V.R.O.)

- Los efectos post traumáticos que les dejaron sus propias vivencias, hicieron que los adolescentes desarrollaran familiaridades con actores delictivos, con baja o nula percepción del riesgo al que se ven expuestos frecuentemente, y con total desapego a la vida, tal como se observa en la siguiente pregunta:

*¿Sientes miedo de que algo pueda pasarte? “No, ni miedo ni nada, pues para morirse todos estamos”* (Matriz de análisis Anexo 1. Caso 1. P.E.C.L.)

- Igual percepción ubica el relato de Y.V.R.O., a quien, al preguntarle sobre sus miedos manifiesta lo siguiente:

*¿A que le temes? “A nada, creo que con todo lo que he vivido ya nada me puede asustar.”*

(Matriz de análisis Anexo 3. Caso 2. Y.V.R.O.).

- Es por esto y debido a las experiencias de vida y demás factores de riesgo a los que se han visto expuestos, que los jóvenes incurren en conductas delictivas como el hurto, más como mecanismo para ser aceptado en grupos y conseguir reconocimiento social, que para suplir sus necesidades.

- En cuanto a la tipología delictual, en tres (3) de los casos se enmarca en hurto agravado y un (1) caso más, en hurto en concurso con porte ilegal de armas. Como se puede observar, se trata de

delitos con gran figuración de protagonismo y en donde este actuar los hace verse y sentirse como el centro del universo; además, les proporciona el reconocimiento necesario para formar parte de grupos y en algunos casos, ser sus líderes.

### **3. Factores de riesgo:**

El uso de las herramientas propuestas en la presente investigación permitió evidenciar desde el punto de vista académico, cuáles fueron los principales factores de riesgo que influyeron directamente en los adolescentes materia del presente estudio, y que los llevaron a la comisión de delitos y su posterior ingreso al SRPA, así:

- El flagelo del desplazamiento forzado fue en primera instancia, la situación que desordenó su sistema vital y formó en los adolescentes, dinámicas cargadas de angustia, confusión, resentimiento, miedo, dolor e inseguridad; además, creó un entorno inestable en el desarrollo de su carácter o de su identidad; el haber tenido que vivir una experiencia tan traumática, generó en los muchachos un sentimiento de total desapego a las normas, y por tanto los llevó a pensar que la única manera en que se pueden conseguir las cosas, es por la vía ilícita, tal como lo hicieron con ellos y sus familias.

- El hecho de ser víctimas del conflicto armado, desplazados de sus propios territorios y no contar con el apoyo y ayuda de ninguna institución, los llevó a buscar un lugar en el cual radicarse y continuar con su vida; es así como en las comunidades de destino tuvieron que buscar la aceptación y reconocimiento como miembros de esa comunidad; así mismo, tuvieron que adaptarse al cambio, el cual por tratarse de zonas periféricas deprimidas, conllevó procesos de resistencia, intimidación y conflictos; sin embargo por tratarse de zonas en donde sus familias podrían sobrevivir con menos dinero y encontrar rápidamente un refugio sin necesidad de

mayores requisitos y formalidades, se dieron a la tarea de superar cualquier resistencia y se comprometieron a conocer y apegarse a esta nueva cultura y modus vivendi, con todo lo que ella les proporcionara.

- Las narraciones de los adolescentes denotan la pérdida de capacidad protectora e integradora a nivel familiar, derivada del propio flagelo y reforzada con la falta de procesos comunicativos entre los integrantes del hogar; así mismo, las pérdidas físicas, psicológicas y emocionales de sus sitios de origen, afectan directamente a los adolescentes en su aspecto psicosocial derivado del desarraigo territorial y familiar.

- Ahora bien, sentimientos reprimidos como ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero o posesiones y/o desprecio hacia otros, se constituyen como un detonante para que los adolescentes incursionen en tipología delictual; en ese sentido los muchachos presentan factores de riesgo comunes que los llevan a incurrir en el actuar delictivo, como por ejemplo la afectación por desarraigo territorial, social y familiar; la deserción escolar; la falta de cubrimiento de necesidades básicas; la inadecuada y/o inexistente comunicación al interior del hogar y finalmente, reiterados pensamientos negativos o comportamientos que denotan depresión.

- Considero necesario relacionar algunos aspectos resultantes del presente trabajo y que influyeron directamente para el despliegue del comportamiento de los adolescentes así:

1. Han vivido la guerra de primera mano y les ha dejado consecuencias de por vida; lo cual debido a las experiencias de muerte, dolor y tragedia ha desestabilizado su mundo y la manera de enfrentarlo.

2. Se han visto obligados a sobrevivir en la guerra; creando desconfianza hacia los demás y produciendo en ellos, una visión tergiversada de lo que es bueno y lo que es malo.

3. Por último, el haber tenido pérdidas abruptas y significativas, en cuanto a sus seres queridos, su territorio, sus medios de trabajo y/o estudio y sus amigos, les han producido cambios profundos que han afectado la construcción de su identidad, y al mismo tiempo cambios en la percepción de la realidad y en su calidad de vida.

- El estudio muestra que el desapego a los ambientes sociales cotidianos y el hecho de que su diario vivir haya dado un giro de manera repentina, constituye un factor importante para la incursión en actos delictivos, puesto que en su nuevo espacio de vida los actos delictivos son aceptados abiertamente por la sociedad, y en algunos casos hasta son premiados con reconocimiento social.

- Las situaciones de frustración y rabia por su experiencia y sufrimiento vivido, lleva a los adolescentes a crear cortinas de humo, apartándolos de la realidad y formando en sus imaginarios una falsa percepción de los riesgos a los cuales se exponen a diario y en igual sentido de las implicaciones que un actuar delictivo puede conllevar. Es por esto que poco o nada les importa incurrir en la comisión de delitos ya sea directamente o en participación con sus grupos de amigos, tal como se desprende de los hechos narrados.

- En la presente investigación, los cuatro (4) casos abordados dan cuenta de la victimización directa del conflicto armado en los adolescentes, en tanto sus núcleos familiares cargan con las secuelas del desplazamiento forzado, las amenazas y el asesinato de integrantes del hogar con alta representación de autoridad. Es así como los entrevistados se refirieron a la incidencia directa o indirecta de su condición de víctimas del conflicto armado y a su conducta delictiva, tal como se puede observar en la situación de Y.V.R.O., cuando su progenitora responde a la pregunta

*¿Usted cree que a su hija la afectó el hecho de ser desplazados; es decir, ¿si ustedes vivieran aun allá, cree que su vida sería diferente? “Sí la vida sí sería diferente, porque ese hecho a Yuli la marcó y le provocó un trauma mental, sobretodo porque después de eso vinieron muchos problemas, incluso con mi mamá y mi papá ya que en ese tiempo nos tocó irnos a vivir con ellos. Ella se fue afectando y afectando con eso.” (Matriz de análisis, Anexo 4. Caso 2. Madre de Y.V.R.O.).*

- En cuanto al relato de Y.V.R.O., se evidencia que la situación de desplazamiento forzado que experimentó, afectó de manera fundamental su modo de vida y su sueño de futuro;, e influyó negativamente en su comportamiento, tal como se puede observar cuando manifiesta que:

*¿Es verdad que tu familia y tú fueron víctimas de desplazamiento forzado? “Sí, primero la guerrilla mató a mi papá y al tiempo, como a los tres meses de eso, nos sacaron de nuestra casa y nos dijeron que si volvíamos nos mataban también. (Matriz de análisis, Anexo 3. Caso 2. Y.V.R.O.)*

- Por otra parte, considero conveniente resaltar que en las narraciones de vida abordadas, se vislumbran situaciones comunes en los cuatro (4) casos, en cuanto a su desarrollo individual, familiar y social; esto, debido a que ellos cuentan con la misma creencia religiosa en un ser superior, sin tener en cuenta qué religión profesan, lo que les da cierto sentido y orden a su vida; coinciden en aceptar la influencia negativa de su grupo de amigos, en especial aquellos inmersos en actividades delictivas.

- Finalmente, es importante mencionar que en los cuatro (4) casos se evidencia una percepción realmente positiva en relación con la actividad y función que cumple el operador del SRPA en la ciudad de Ipilaes (Pastoral Social); institución a la que fueron remitidos y en donde cumplen su

sanción; lo anterior en razón de que de acuerdo con sus propios relatos, es en ese lugar en donde han encontrado la confianza y afecto del cual adolecían; además, resulta evidente el apoyo y ayuda profesional en el aspecto psicosocial, estimulación académica y uso adecuado del tiempo libre (recreación y deporte).

## 8. Conclusiones y Recomendaciones

Luego de realizar un análisis detallado de la problemática planteada como tema de estudio, se logró identificar que la experiencia de vida dentro del contexto de violencia de los adolescentes víctimas del conflicto armado, provocó en ellos cambios significativos en todo orden (físico, psíquico y ético); sin embargo, se observa con mayor énfasis, el fortalecimiento y adopción de conductas delictivas como mecanismo alternativo para la búsqueda de reconocimiento social; sin detenerse a pensar que dichos actos los llevarían a su ingreso al SRPA; por esta razón se puede decir que el desplazamiento forzado en sí mismo, se constituyó como uno de los factores de riesgo determinantes para trazar el destino de estos adolescentes y sus familias.

La situación de violencia a la que se vieron expuestos los adolescentes dentro del desplazamiento al que fueron forzados, significó para ellos una serie de cambios (negativos en su mayoría) que impactaron su vida; el ser desarraigados abruptamente de sus territorios los llevó a encontrarse con un nuevo entorno en el cual, se hacen evidentes y priman carencias de todo tipo, en especial la económica. Así pues, despertaron y se manifestaron en los adolescentes, sentimientos de rabia, ira, impotencia, frustración, venganza y nostalgia, al haberse alterado su anterior modo de vida.

El papel pasivo de los responsables del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se traduce en un desconocimiento de la situación real de la población víctima, la inoperante implementación de atención integral con enfoque diferencial y la escasa prevención de re victimización de la población; en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Debido a que el ICBF, en articulación con el operador Pastoral Social de la ciudad de Ipiales – Nariño, evidencian importantes niveles de calidad y eficiencia en el desarrollo del programa, es

posible una verdadera intervención integral hacia los jóvenes, misma que vamáas allá de la atención básica frente al cumplimiento de la sanción impuesta, y cuya finalidad es la búsqueda de una verdadera readaptación social de los adolescentes y la minimización de los procesos de reincidencia delictual. Todo lo anterior es posible detectarlo a través de los relatos y sentimientos expresados por los adolescentes; además, es evidente el sentido de pertenencia y respeto por las normas dentro de su internamiento, lo cual hace pensar que su proceso cumple su función.

En ese mismo sentido, se observan cambios positivos significativos en los proyectos de vida de los adolescentes, pues ahora tienen diferentes expectativas de vida a futuro; quieren continuar su desarrollo educativo y contribuir en sus hogares con el fruto de su trabajo en actividades lícitas derivadas de los oficios aprendidos en su internación; de igual manera, se evidencia que su internamiento y el proceso de readaptación al interior de la Pastoral Social les ha ayudado a superar, en gran medida, sus traumas psicológicos y carencias afectivas.

Ahora bien, se lograron determinar cinco (5) factores de riesgo comunes para los cuatro (4) casos estudiados; los cuales podrían constituir el punto de partida para un trabajo articulado por parte de las instituciones a manera de políticas de prevención de este tipo de situaciones; estos factores son:

1. Bajos niveles de cohesión y acompañamiento familiar.
2. Ausencia y falta de controles de los padres sobre los adolescentes.
3. Elevados niveles de estrés post traumático de los adolescentes derivados de sus experiencias de vida dentro del conflicto armado.
4. Ausencia de reglas y normas al interior de los hogares.

## 5. Consumo permanente de sustancias psicoactivas.

Del mismo modo, al interior de los procesos de readaptación social y familiar de los adolescentes, y pese al buen papel que cumple el ICBF a través de su operador del programa (Pastoral Social), se evidenciaron algunas situaciones que podrían constituirse como factores de riesgo para que los adolescentes no puedan readaptarse satisfactoriamente de la siguiente manera:

1. Debido a las carencias económicas del programa, se observa que el plan de tratamiento y desarrollo aplicado a los adolescentes es insuficiente, pues los jóvenes que se encuentran en internación cuentan con muy limitadas actividades de aprendizaje de un arte o un oficio que les posibilite en libertad, ser productivos de manera lícita; además, si existieran los recursos suficientes, se podrían ofrecer a los adolescentes actividades de aprovechamiento de su tiempo que los ayuden a superar definitivamente los traumas generados por la guerra (teatro, danza, etc.).
2. Otro factor, lo constituye la inadecuada distribución de recursos a cargo del ICBF para este tipo de programas, los cuales requieren mayor compromiso gubernamental.
3. Y por último se evidenció la carencia de espacios de unión permanentes entre padres e hijos vinculados al SRPA y/o a sus familiares, los cuales contribuirían positivamente a su readaptación y se constituirían como un apoyo para sus familias, pues minimizarían de alguna manera la escasez de afecto a la que los adolescentes se han visto expuestos en otra hora.

Dentro de lo evidenciado en el presente trabajo de investigación y teniendo en cuenta que el plan de tratamiento y desarrollo que se aplica a los adolescentes a lo largo de su internamiento es insuficiente para garantizar la readaptación y reinserción social, se plantea a manera de propuesta pedagógica, la vinculación de la academia y sus procesos de formación educativa a

favor de los NNA, que permita la construcción de un proyecto de vida, basado en el aprendizaje de un arte o de un oficio.

Así mismo, resulta coherente que se trabaje en la intensificación de proyectos educativos y lúdicos con la participación de las familias, en los que el objetivo se centre en reconstruir ese tejido social y familiar quebrantado por factores de violencia ajenos a su voluntad. Dichos criterios y estrategias deberán estructurarse en ciclos y etapas de acuerdo con el proceso evolutivo del adolescente, y con un seguimiento y evaluación adecuados que permitan realizar procesos de mejoramiento continuo en tiempo real.

No obstante lo anterior, es necesario que el proceso de readaptación de los adolescentes abarque todas sus necesidades, para lo cual es pertinente realizar algunas propuestas de intervención social que puedan complementar los procesos hasta el momento realizados, al respecto se observa lo siguiente:

- Partiendo de un análisis de la realidad de los adolescentes y sus familias, es importante que se trabaje en la minimización de su vulnerabilidad, para lo cual se deben reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema en sus hogares; garantizando unos mínimos accesos esenciales a la salud, educación, recreación y deporte y con el cubrimiento total de sus necesidades básicas hasta ahora insatisfechas.
- De igual manera, el apoyo psicosocial a las familias víctimas de la violencia debe ser inmediato después de la ocurrencia del hecho y permanente en el tiempo hasta que los traumas y secuelas de la guerra vayan desapareciendo. Esto contribuiría a disminuir los índices de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y a la incursión en actividades delictivas por parte de sus integrantes. En este sentido, llama la atención el papel desinteresado de parte del

Gobierno Nacional hacía la problemática que vive la adolescencia en este aspecto, por lo que se requiere de manera urgente la construcción de políticas públicas que enfrenten los desarraigos sociales de los adolescentes. Cabe resaltar que la suscripción y firma del Acuerdo de Paz, ha contribuido con la disminución de situaciones de vulnerabilidad social hacía los jóvenes y sus familias; en especial el desplazamiento forzado y el reclutamiento informal de menores.

En lo que tiene que ver con los procesos administrativos de establecimiento de derechos de los NNA a cargo del ICBF, es necesario fortalecer el procedimiento de caracterización y recolección de la información en especial lo que tiene que ver con la identificación de la población y la aplicación de enfoque diferencial; pues son componentes esenciales en torno a los factores de riesgo que vinculan a los adolescentes con procesos judiciales.

Surgen entonces, de la presente investigación algunas inquietudes que pueden contribuir a la búsqueda de una solución más acertada y profunda a esta problemática, en aras de determinar por ejemplo, ¿cuál es el papel que cumple la Unidad de Víctimas en pro de garantizar los derechos de los NNA inmersos en actos de violencia derivada de la guerra interna que sufre el país?, ¿o si son acertadas y suficientes las estrategias establecidas por parte del gobierno nacional, para salvaguardar los derechos de los adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia? También establecer ¿hasta qué punto las políticas públicas de intervención y ayuda a la población víctima del flagelo del desplazamiento forzoso en NNA funcionan?; y finalmente, ¿cómo se podría fortalecer el programa liderado por el ICBF y los operadores del SRPA, en aras de garantizar la readaptación social y familiar de los NNA que ingresan al programa?

A manera de conclusión del investigador, se puede decir que la situación sufrida y vivida por parte de los cuatro (4) adolescentes y sus familias, da muestra de la desigualdad y falta de

oportunidades que el Estado brinda a las personas menos favorecidas, o en otra palabras, al sector poblacional sumergido en la pobreza; sin embargo, existen algunas instituciones que dentro del desempeño de sus deberes y funciones prestan cierto tipo de ayuda a las personas vulnerables, en especial a los NNA, y consiguen que ellos logren recuperar sus sueños de vida y de futuro en otra hora perdidos por factores externos a su propio y normal desarrollo.

El acompañamiento de la familia y de un grupo familiar y social sólido después de la ocurrencia de un hecho violento, como es nuestro caso de estudio, constituye el pilar fundamental para que los adolescentes inmersos en esta problemática adopten comportamientos que, sin dejar de lado su sufrimiento, les permitan reconstruir su vida de manera positiva, apegados a normas y reglas y haciendo su vida más llevadera en unión con sus familias.

## Referencias

- Alheit, P. (2012). La entrevista narrativa. *Plumilla Educativa*, ISSN-e 1657-4672, Vol. 10, N°. 2, 2012, págs. 11-18
- Arfuch, L. (2007). El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arriagada, I. (2002) Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL N° 77*. División de Desarrollo Social, CEPAL. Disponible en:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10829/1/077143161\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10829/1/077143161_es.pdf)
- Azpúrua, F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en Ciencias Sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. 6(2),25-35. ISSN: 1317-5815. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41021705003>
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Revista Proposiciones N° 29* marzo.
- Baeza, M., Vera, F. y Gómez, F. (2016). Dinámicas familiares en los comportamientos delictivos de los adolescentes en Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Psicología
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*. 2(2),50-63. ISSN: 1794-4449. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>.
- Boud, D., Cohen, R. y Walker, D. (Eds.) (2011). El aprendizaje a partir de la experiencia. Interpretar lo vital y cotidiano como fuente del conocimiento. Madrid: Narcea

Bustamante, J. (2000), Un marco de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos, documento presentado al Taller sobre mejores prácticas en materia de migración, Comisión Económica para América Latina.

Centro de Memoria Histórica. (2016). ABC del Acuerdo de Paz. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Síntesis de la Cartilla. Disponible en:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/cartilla-abc-del-acuerdo-fotos.pdf>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000). La liberación comercial en América Latina.

Congreso de la República de Colombia (1997). Ley 387 de 1997 del 18 de julio “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.” Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] Disponible en:  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401>

Congreso de la República de Colombia (2005). Ley 975 de 2005, del 25 de julio “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.” Decretos Nacionales 4760 de 2005, 690 , 2898 y 3391 de 2006, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013

Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17161>

Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1098 8/2006, del 8 de noviembre, por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia en Colombia.

<http://es.slideshare.net/freddymon/ley-1098-de-2006-codigo-de-la-infancia-y-la-adolescencia>

Congreso de la República de Colombia (2011). Ley 1448 de 2011, del 10 de junio “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Connelly, M. y Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación educativa. En J. Larrosa et al. (comps.). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación* (pp. 11-59). Barcelona: Laertes/Psicopedagogía.

Contreras, J. y Pérez, N. (2010). La experiencia y la investigación educativa. En J. Contreras y N. Pérez (comps.). *Investigar la experiencia educativa* (pp. 21-86). Madrid: Morata.

Cuchumbé, N. y Vargas, J. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas Humanística*, (65),173-196. ISSN: 0120-4807.  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106509>

Fernández, M. (2012). Aportes de la aproximación biográfico-narrativa al desarrollo de la formación y la investigación sobre formación docente. *Revista de Educación*,4, 11-36.

Mar del Plata, Argentina: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.

Fundación Plan (2017). Informe Anual de Gestión.

Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. Madrid, Ediciones Morata.

Gómez, L., Márquez, M y Zapata, Y. (2017). Cuatro voces, un relato. Una aproximación a la socio-afectividad adolescente, en los estudiantes de grado octavo de los colegios Paulo Freire y Las Américas. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Huchim, D. y Reyes, R. (2013). La investigación biográfica- narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3). J. et al. (comps.). (1995). Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona: Laertes/Psicopedagogía.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016). Adolescentes Jóvenes y Delitos. Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia. Observatorio de Bienestar de la Niñez. Disponible en:

[https://issuu.com/observatorioicbf/docs/delincuencia\\_juvenil\\_web](https://issuu.com/observatorioicbf/docs/delincuencia_juvenil_web)

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (1995). Escala de valoración cualitativa del Desarrollo Infantil (desde el nacimiento hasta los seis años). Manual Técnico. Fundación Saldarriaga Concha.

- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, enero-marzo, 2005, pp. 215-261 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay, Serie Documentos de Trabajo del IPES – Colección Aportes Conceptuales N° 2.
- Landín, M. y Sánchez, S. (2019). El método biográfico-narrativo: una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- Maldonado, L. (2002). Niñez, ser social y desplazamiento forzado. Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Simposio "Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento" (1999 oct. 28-29 : Universidad Nacional de Colombia).
- Moriña, A. (2017). Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa. Madrid: Narcea.
- Naranjo, G. (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia. Una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos* 25:137-160
- Núñez, J. (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: Hacia un uso reflexivo. *Artigos. Cadernos de Pesquisa* v.47 n.164 p.632-649 abr./jun. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cp/a/CWZs4ZzGJj95D7fK6VCBFxy/?lang=es&format=pdf>

- Patiño, Y. (2016). Cómo vive el desplazamiento la población infantil aquitanense, víctima del conflicto armado. *Derecho y Realidad*. Vol. 14 - Núm. 28 • julio - diciembre de 2016  
Págs. 137-154 • ISSN: 1692-3936.
- Pécaut, D. (1999). Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista Colombiana De Antropología*, 35, 8–35.  
<https://doi.org/10.22380/2539472X.1308>
- Pizarro, R. (1999), Vulnerabilidad en América Latina y el Caribe, CELADE-CEPAL, Santiago de Chile.
- Pons, L. y Hernández, N. (coords.). (2013). Narrativas sobre la escuela. Voces, significados y experiencias de vida en instituciones educativas chiapanecas. México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Pujadas, J. (1992). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, V S E R I E población y desarrollo Santiago de Chile, agosto de 2001
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23a ed.).
- Reséndiz, R. (2015). Biografía: proceso y nudos teóricos metodológicos. En M. Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp.127-158) México: Flacso y El Colegio de México, A.C.

- Revista Semana (25 de Octubre de 2016). El impacto psicosocial de los niños víctimas del conflicto. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/impacto-del-conflicto-armado-en-ninos-de-colombia/501110/>
- Reyes, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. *Análisis Político*, (2), 30-46. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73821>
- Ricoeur, P. (2013). *Tiempo y Narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2013b). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez, E. (2000). Políticas públicas de juventud en América Latina: desafíos y prioridades a comienzos de un nuevo siglo” documento presentado al Seminario sobre “*La renovación del capital humano y social: la importancia estratégica de invertir en el desarrollo y la participación de los jóvenes*”, organizado en el marco de la cuadragésima primera reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Nueva Orleans, 24 al 27 de marzo
- Rodríguez, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. *Revista CEPAL – SERIE Población y desarrollo* N° 17. Naciones Unidas. LC/L.1588-P. ISBN: 92-1-321893-1
- Ruiz, G. (2000). Efectos políticos y culturales que genera el Desplazamiento por causa de la Violencia sobre las relaciones al interior de la familia. *Revista de Trabajo Social* No. 2. Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional De Colombia. División de Extensión: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la

Convivencia (PIUPC); Corporación Avre Y Fundación Dos Mundos. Disponible en:  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3049/03CAPI02.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*,47

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.

Torrado, M. (2011). ¿Pueden las políticas públicas incidir en el estrés familiar para mejorar el cuidado de la primera infancia? En *Espacio para la Infancia. El estrés familiar: protegiendo el bienestar de los más pequeños*. Foundation Bernard Van Leer.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017). *Niñas Niños Adolescentes o Jóvenes Total Nacional. Derechos a la protección. Porcentaje de niñas, niños y Adolescentes víctimas del conflicto armado [Archivo Excel]*. Recuperado de:  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/indicadores-de-infancia-adolescencia-y-juventud/37397>

Vásquez, N., Zapata, J., y Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2),103-121. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417006>

## Anexos

### Anexo 1. Relato de uno de los adolescentes entrevistados.

#### Caso 1. P.E.C.L.

#### FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 01	ENTREVISTADO: Pablo Emilio Chávez López	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. (E1)
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 – 2021	HORA: 8:00 A.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	Dice estar de acuerdo	
E1. ¿Que persona o personas conforman su grupo familiar?	Después de la muerte de mi papá, vivo con mi mamá y mi hermanito	Se nota tristeza en el adolescente
E1. ¿Como era tu relación con tu papá y como es la relación con tu mamá?	Mi papá era de un genio atravesado, sobre todo cuando llegaba borracho,, se molestaba por todo y me pegaba bien feo, después que le pasaba me pedia perdon.Con mi mamá tenía una mejor relación hasta que nos toco salir del pueblo.	
E1. ¿Cual es su nivel de estudios?	Me quede en Noveno.	

E1. ¿Y porque no siguió estudiando?	Porque en la casa había muchas necesidades y yo quería ayudar.	
E1. ¿Quien en tu casa sufraga los gastos de manutención del hogar?	En este momento lo hace mi mamá, antes era mi papá quien pagaba todo.	Hay evidencia de rabia en su rostro.
E1. ¿Cuanto tiempo llevas dentro del SRPA?	Cinco (5) años aproximadamente.	
E1. A que edad ingresaste al SRPA?	A los quince (15) años cumplidos.	
E1. ¿Por que motivo ingresaste al SRPA?	Porque con mis amigos robamos una tienda.	
E1. ¿Que lo motivo para realizar esta conducta?	Necesitaba plata para mis cosas.	Se nota rebeldía de su parte.
E1. ¿Dentro de tu corta vida se te ha dificultado o has tenido problemas para adaptarte o seguir reglas?	Antes de que nos sacaran del pueblo yo era normal en todo, pero después de eso, la verdad no me importaba hacer caso a lo que me decían, sino que yo hacía lo que me gustaba hacer.	
E1. ¿Has sufrido maltratos en tu núcleo familiar?	Si, cuando mi papá vivía el me golpeaba cuando llegaba borracho.	
E1. Pertenece o has pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Pues como le cuento con mis amigos robábamos las tiendas.	
E1. ¿Consumes o has consumido sustancias psicoactivas?	Si consumía varetta con mis amigos.	
E1. ¿Has estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	Pues lo único que nos peleábamos con otros grupos del barrio, con los que no nos llevábamos bien.	
E1. ¿Tu o algún miembro de tu familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si, a mi familia y a mí nos echaron de nuestra casa en Samaniego y a mi papá lo mataron.	
E1. ¿En que afecto a tu vida esta situación?	Pues en que después de eso a mí ya dejó de importarme todo. Únicamente tenía pensamientos de venganza y por otra parte las necesidades en mi casa eran mayores, con lo que trabajaba mi mamá no alcanzaba.	
E1. Cómo te ves o te proyectas para cuando tengas 25 años de edad?	No sé si vaya a vivir para esa edad, porque en el barrio tengo muchas culebras y ya anda el rumor que nos quieren pelar.	
E1. Sientes miedo de que algo pueda pasarte?	No, ni miedo ni nada, pues para morirse todos estamos	No da demostraciones de temor.
E1. Consideras que esta situación te condujo a quebrantar las normas y a tu ingreso al SRPA?	Pues que le digo, una cosa llevo a la otra, hasta que me capturaron. Si le soy sincero cuando llegue a Ipiales y conocí a mi grupo de amigos, ellos fueron como mi salida a tantas cosas que pasaban por mi cabeza y como en la casa ni hablábamos entonces me pegue a ellos.	
E1. ¿Profesa algún culto o religión?	Pues yo creo en un ser superior que nos mueve la vida.	
E1. ¿Como ha sido la vida afectiva dentro de su hogar?	En la casa cada quien se dedica a lo suyo, no es común ver cariños o cosas así.	
E1. ¿Como ha contribuido el SRPA, a tu proceso de desarrollo y readaptación social?	La verdad es que estar encerrado es duro, pero acá los padres nos dan mucho cariño y nos enseñan cosas	Se observa motivación en sus palabras.

	para que nos sirvan para trabajar cuando salgamos. Además, se siente tranquilidad. Me han ayudado mucho a olvidarme un poco de lo malo que viví.	
E1. ¿Desde tu experiencia que consideras le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social?	Pues acá hay muchas necesidades, a veces se escucha a los padres quejarse porque no tienen dinero para todo lo que ellos quieren hacer por nosotros y da pena.	
E1. Quiero agradecer tu colaboración para con esta investigación.	De nada, todo bien.	

## **Anexo 2. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados**

### **Anexo 2.1 Caso 1. Madre de P.E.C.L.**

#### **FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 01	ENTREVISTADO: Gloria López – Madre	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. E1
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 – 2021	HORA: 2:00 P.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	Dice estar de acuerdo.	
E1. ¿Que parentesco tiene con Pablo Emilio?	Soy su madre.	
E1. ¿Como ha sido la relación de Pablo Emilio con su papá y su mamá?	Al papá le tenía miedo... pero me parece que a mi me respeta un poco más. Eso era porque él lo castigaba con cables, con correas y a veces con palos; aunque despues le pedia perdon.	Se ve tristeza en sus ojos.
E1. ¿Cual es el nivel de estudios de Pablo Emilio?	No se graduó de bachiller, creo que llegó hasta noveno.	
E1. ¿Porque no siguió estudiando?	Porque ya no quiso, después de lo que paso en el pueblo le cogió rabia a todo.	
E1. ¿Como esta conformado su hogar?	En el momento vivo con mi otro hijo, mientras Pablo se encuentra aquí.	
E1. ¿Como ha sido el comportamiento de Pablo Emilio a lo largo de su vida?	El siempre fue un niño bueno, hasta que cambio cuando nos echaron del pueblo.	
E1. ¿En su hogar existen conflictos familiares o violencia intrafamiliar?	Únicamente cuando mi esposo vivía y llegaba borracho.	
E1. ¿En su hogar existen reglas y estas se cumplen por parte de sus integrantes?	Ahora soy yo quien trata de poner normas, pero a veces no me hacen caso.	
E1. ¿Usted, los otros miembros de su familia y Pablo Emilio comparten tiempo juntos?	Después de lo que ocurrió no tanto.	
E1. ¿En su hogar existen canales de comunicación claros entre sus integrantes?	A veces, aunque antes de entrar a este lugar Pablo ya no quería hablar con nadie en la casa.	
E1. ¿Usted conoce y sabe a que dedicaba su tiempo libre Pablo Emilio?	La verdad no, yo estaba ocupada siempre trabajando.	
E1. ¿Usted sabe como reacciona Pablo Emilio a la presión que ejerza en él determinado grupo de personas?	El tiene un carácter fuerte, nunca se ha dejado de nadie que quiera molestarlo.	
E1. ¿Cuales son las metas o proyecto de vida de Pablo Emilio?	Pues el quería ser mecánico de motos.	
E1. ¿Usted sabe el motivo por el cual Pablo Emilio ingresó al SRPA?	Si, fue porque se puso a robar en el barrio y los barrios vecinos a donde vivíamos.	Se ve pena y tristeza en su actitud corporal.
E1. ¿Pablo Emilio ha tenido anteriormente a este comportamiento, otros comportamientos similares?	Que lo hayan cogido no que yo sepa, pero yo creo que el venía haciendo esto hace rato.	
E1. ¿Dentro de su corta vida Pablo Emilio ha tenido dificultades o problemas para adaptarse a la sociedad o a seguir reglas?	No, nunca; aunque siempre ha sido rebelde.	
E1. ¿Pablo Emilio ha sufrido maltratos en su núcleo familiar?	Pues como le conté, su papá lo golpeaba cuando estaba borracho.	
E1. ¿Como era la parte afectiva en su hogar antes de los hechos cometidos por Pablo Emilio?	Normales en lo posible tratábamos de estar pendientes los unos de los otros, pero casi no había tiempo para nada.	
E1. ¿Pablo Emilio pertenece o ha pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Yo se que tenía un grupo de amigos con los que hacían y deshacían en el barrio.	Se nota rabia en su expresión.
E1. ¿Pablo Emilio consume o ha consumido sustancias psicoactivas?	Creo que le gustaba la marihuana, pero yo no lo sabía.	

E1. ¿Pablo Emilio ha estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	No que yo sepa.	
E1. ¿Usted o algún miembro de su familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si, a nosotros (mi familia) nos sacó la guerrilla de nuestra casa en Samaniego, y además mataron a mi esposo.	
E1. ¿En que afecto a su vida y a su familia esta situación?	Pues además del dolor que nos causó, nos toco buscar en donde vivir y también buscar trabajo para poder mantenernos, porque mi esposo era quien nos daba lo que necesitábamos. Además, por ser muy pobres nos toco pasar muchas necesidades.	
E1. ¿Considera que esta situación condujo a Pablo Emilio a quebrantar las normas y consecuentemente ingresar al SRPA?	Por supuesto, antes de que esto pasara, Pablo era un niño bueno, pero después el cambio totalmente y se volvió rebelde, grosero y no se le podía decir nada.	
E1. ¿Considera que el SRPA ha contribuido con el proceso de desarrollo y readaptación social de Pablo Emilio?	Yo estoy segura que si, porque veo a mi hijo diferente, con ganas de salir y buscar trabajo y terminar de estudiar.	
E1. ¿Desde su experiencia que considera le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social en los adolescentes infractores?	Que nos permitan mas visitas a los familiares, porque eso es importante para su crianza.	
E1. Quiero agradecer su colaboración para con esta investigación.	Con gusto.	

### **Anexo 3. Relato de uno de los adolescentes entrevistados.**

#### **Anexo 3.1 Caso 2. Y.V.R.O.**

#### **FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 02	ENTREVISTADO: Yuli Valentina Rosero Ortiz	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. (E1)
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 – 2021	HORA: 9:00 A.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	Acepta	
E1. ¿Que persona o personas conforman su grupo familiar?	Mi mamá, mi abuelita y yo.	
E1. ¿Como era tu relación con tu papá y como es la relación con tu mamá?	Bien era buena sin mayores problemas con los dos.	
E1. Qué recuerdos tiene de su madre?	Ella me regaña, ahora ya no me grita como lo hacía antes, porque antes si me insultaba y hasta me golpeaba”	
E1. Tu mamá sabe que sales y te reunes con un grupo de amigos, entre quienes existe consumo de sustancias psicoactivas?	Yo me voy y solo digo ya vengo, voy a donde mi abuela, y como mi mamá siempre vive trabajando y llega tarde en la noche ya me encuentra es dormida	
E1. ¿Cual es su nivel de estudios?	Hice hasta octavo.	
E1. ¿Porque no siguió estudiando?	Porque ya no teníamos plata para los gastos.	
E1. ¿Quien en tu casa sufraga los gastos de manutención del hogar?	Mi mamá paga todo.	
E1. ¿Cuanto tiempo llevas dentro del SRPA?	Seis (6) años aproximadamente.	
E1. A que edad ingresaste al SRPA?	A los catorce (14) años.	
E1. ¿Por que motivo ingresaste al SRPA?	Porque con mi grupo de amigos andábamos robando y un día uno de ellos le metió un tiro a un Man (hombre), y me encargo el fierro y la policía me lo encontró.	Se ve algo de tristeza.

E1. ¿Que la motivo para realizar esta conducta?	Nada, solo estaba acompañando a mis amigos.	Se nota rebeldía de su parte.
E1. ¿Dentro de tu corta vida se te ha dificultado o has tenido problemas para adaptarte o seguir reglas?	En algunas ocasiones cuando me tratan mal o me obligan a hacer cosa que no quiero hacer.	
E1. ¿Has sufrido maltratos en tu núcleo familiar?	Pues mi mamá en ocasiones me trata mal.	
E1. ¿Como ha sido la parte afectiva en tu hogar?	La verdad no muy buena allá no se sentía amor.	
E1. Perteneces o has pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Solo al grupo de amigos con los que me cogieron.	
E1. Cómo conociste y entraste a hacer parte de este grupo?	Fue cuando yo llegue al barrio, ya los fui conociendo y ya se ajuntaban siempre y todos los días y así.	
E1. ¿Consumes o has consumido sustancias psicoactivas?	Si, marihuana.	
E1. ¿Has estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	Solo peleas entre grupos.	
E1. ¿Tu o algún miembro de tu familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si, primero la guerrilla mató a mi papá y al tiempo, como a los tres meses de eso nos sacaron de nuestra casa y nos dijeron que si volvíamos nos mataban también.	
E1. ¿En que afecto a tu vida esta situación?	Estas cosas me cambiaron la vida por completo, porque se terminaron mis sueños de vida, ya que perdí a mi papá y además quedamos sin sustento para continuar estudiando y sacar a mi familia adelante.	
E1. Cómo te ves o te proyectas para cuando tengas 25 años de edad?	La verdad creo que no tengo mucho por hacer salvo buscar un trabajo y colaborar con los gastos en mi casa.	
E1. A que le temes?	A nada, creo que con todo lo que he vivido ya nada me puede asustar.	No da demostraciones de temor.
E1. ¿Profesas algún culto o religión?	Antes no me importaba eso, pero aca los padres me han hecho ver que existe un ser superior y me gusta apegarme a eso.	
E1. Consideras que esta situación te condujo a quebrantar las normas y a tu ingreso al SRPA?	Claro, si no hubiera pasado todo esto yo estaría en otra cosa, seguro habría terminado mis estudios de bachillerato y ahora estaría en la universidad.	
E1. ¿Como ha contribuido el SRPA, a tu proceso de desarrollo y readaptación social?	Acá son muy buenos, nos ayudan harto, están pendientes de nosotros y de las cosas que nos pasan, se comportan con uno como una verdadera familia. Ellos nos han hecho ver que podemos salir adelante y que no perdamos nuestros sueños.	Se observa pensamientos positivos y ganas de salir adelante.
E1. ¿Desde tu experiencia que consideras le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social?	Le hace falta que el Gobierno apoye mas este programa porque es muy bueno para los muchachos que asistimos; sin embargo, los padres se ven alcanzados en sus gastos y se	

	quedan cortos en todos los programas que quisieran impartirnos.	
E1. Quiero agradecer tu colaboración para con esta investigación.	Con gusto.	

#### **Anexo 4. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados**

##### **Anexo 4.1 Caso 2. Madre de Y.V.R.O.**

#### **FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 02	ENTREVISTADO: Leonor Ortiz- Madre	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. E1
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 - 2021	HORA: 3:00 P.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	Manifiesta su aceptación.	
E1. ¿Que parentesco tiene con Yuli?	Soy su mamá.	
E1. ¿Como ha sido la relación de Yuli con su papá y su mamá?	A su papá lo respetaba mas, porque ejercía mayor autoridad en ella; sin embargo a raíz de su muerte ese rol me toco ejercerlo a mí y allí hemos tenido algunos inconvenientes porque	Se ve tristeza en sus ojos.

	me toca regañarla y reprenderla mas que antes.	
E1. Cómo es el comportamiento de la menor para con usted?	La niña es diferente, es rara; ella no tiene comunicación conmigo, no sé si le da miedo o es demasiado tímida	
E1. ¿Cual es el nivel de estudios de Yuli?	No termino el bachillerato, se quedo a mitad de camino.	
E1. ¿Como esta conformado su hogar?	Ahora vivo con mi mamá, mientras que Yuli sale de este lugar.	
E1. ¿Como ha sido el comportamiento de Yuli a lo largo de su vida?	Ella fue una buena hija siempre y era buena estudiante hasta que ocurrió lo de su papá.	
E1. ¿En su hogar existen conflictos familiares o violencia intrafamiliar?	En ocasiones he tenido problemas con ella y nos hemos peleado.	
E1. ¿En su hogar existen reglas y estas se cumplen por parte de sus integrantes?	Ahora que me toca ponerlas a mi es difícil porque no me hacen caso.	
E1. ¿Usted, los otros miembros de su familia y Yuli comparten tiempo juntos?	No tanto.	
E1. ¿En su hogar existen canales de comunicación claros entre sus integrantes?	He tratado de hablar con mi hija sobre todo lo que le pasa, pero antes de que sea traída a este lugar ella era poco comunicativa conmigo, era como con una actitud tímida o de miedo y por eso no hablábamos tanto.	
E1. ¿Usted conoce y sabe a que dedicaba su tiempo libre Yuli?	No, porque siempre mantenía ocupada en mi trabajo y la dejaba a cargo de la abuela, pero a ella no le hacía caso.	
E1. ¿Usted sabe como reacciona Yuli a la presión que ejerza en ella determinado grupo de personas?	Ella es muy manipulable, precisamente por su carácter suave. Por eso creo que se dejaría llevar por lo que le digan. Por eso es que esta en estos problemas.	
E1. ¿Cuales son las metas o proyecto de vida de Yuli?	Pues ella quería ser profesional, quería ir a la universidad y sacar una carrera.	
E1. ¿Como es la parte afectiva en su hogar?	No muy buena, la verdad cada quien esta en lo suyo y cuando uno quiere apegarse o hablar con los demás no le hacen caso.	
E1. ¿Usted sabe el motivo por el cual Yuli ingresó al SRPA?	Si, fue porque con ese grupo de amistades que cogió, se pusieron a robar y amenazar a la gente con armas y ella por comedia guardo estas armas y la policía la capturó.	Se ve pena, tristeza y rabia en su actitud corporal.
E1. Yuli ha tenido anteriormente a este comportamiento, otros comportamientos similares?	No, nunca antes se había metido en estos problemas.	
E1. ¿Dentro de su corta vida Yuli ha tenido dificultades o problemas para adaptarse a la sociedad o a seguir reglas?	No, ella ha sido tímida pero sociable.	
E1. Yuli ha sufrido maltratos en su núcleo familiar?	No tanto como maltratos, pero si me ha tocado corregirla en algunas oportunidades.	
E1. Yuli pertenece o ha pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Únicamente ese grupo de amigos con los cuales se metió en estos problemas.	Se nota rabia en su expresión.
E1. Yuli consume o ha consumido sustancias psicoactivas?	Si consumía marihuana, pero yo no tenía ni idea.	

E1. Yuli ha estado involucrada en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	No, nunca que yo haya sabido.	
E1. ¿Usted o algún miembro de su familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si, a mi esposo lo mataron los guerrilleros y a nosotros (mi familia) nos echaron de nuestra casa.	
E1. ¿En que afecto a su vida y a su familia esta situación?	En mucho, porque el dolor fue muy grande, perdí a mi esposo y mi hija a su padre y además no contentos con esto, nos dejaron sin casa ni nada, es decir todo lo que habíamos construido se lo quedaron y nada pudimos hacer o nos mataban.	
E1. Usted cree que a su hija la afectó el hecho de ser desplazados?, es decir, si ustedes vivieran aun allá, cree que su vida sería diferente?	Si la vida si sería diferente, porque ese hecho a Yuli la marcó y le provocó un trauma mental, sobretodo porque después de eso vinieron muchos problemas, incluso con mi mamá y mi papá ya que en ese tiempo nos tocó irnos a vivir con ellos. Ella se fue afectando y afectando con eso	
E1. ¿Considera que esta situación condujo a Yuli a quebrantar las normas y consecuentemente ingresar al SRPA?	Por supuesto, Yuli era una niña correcta, pero después de lo que paso, ella sufrió un cambio total, y se junto con malas personas que la llevaron al vicio y a realizar conductas malas.	
E1. ¿Considera que el SRPA ha contribuido con el proceso de desarrollo y readaptación social de Yuli?	Claro que si, es lo único bueno que mi hija ha recibido en mucho tiempo, con este programa la veo diferente, con ganas de vivir y seguir adelante.	
E1. ¿Desde su experiencia que considera le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social en los adolescentes infractores?	Le falta mas recursos para los programas que quieren realizar los padres y mas contacto entre padres e hijos.	
E1. Quiero agradecer su colaboración para con esta investigación.	No se preocupe fue con gusto.	

## Anexo 5. Relato de uno de los adolescentes entrevistados.

### Anexo 5.1 Caso 3. J.F.M.D.

#### FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso

al Sistema de Responsabilidad Penal en IPIALES – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE**

<b>SESION DE ENTREVISTA</b> No 03	<b>ENTREVISTADO:</b> Jerson Fernando Melo Díaz	<b>ENTREVISTADOR:</b> Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. (E1)
<b>MÉTODO:</b> BIOGRÁFICO	<b>TÉCNICA:</b> RELATO DE VIDA	<b>INSTRUMENTO:</b> ENTREVISTA
<b>FECHA:</b> 15 – 04 – 2021	<b>HORA:</b> 10:00 A.M.	<b>LUGAR:</b> PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	El adolescente esta de acuerdo con la entrevista	
E1. ¿Que persona o personas conforman su grupo familiar?	Mi mamá, mis hermanitas y yo	
E1. ¿Como es tu relación con tu papá y como es la relación con tu mamá?	Fue siempre buena, hasta que paso lo que paso.	Se observa tristeza
E1. ¿En tu hogar han existido episodios de violencia intrafamiliar?	En algún tiempo mi papá le pagaba mucho a mi mamá, pero eso después cambio y solo le gritaba, ya no la golpeaba.	
E1. ¿Cual es su nivel de estudios?	Tercero de bachillerato	
E1. ¿Y porque no siguió con sus estudios?	Porque ya no me llamaba la atención estudiar, yo quería era trabajar.	
E1. ¿Quien en tu casa sufraga los gastos de manutención del hogar?	Mi mamá.	
E1. ¿Y ella puede con todos los gastos?	La verdad no, ella siempre tiene que andar pidiendo prestado.	
E1. ¿Como era la parte afectiva en tu hogar?	Antes de la muerte de mi papá era normal; pero luego de eso todo cambio y ya ni nos hablábamos.	
E1. ¿Cuanto tiempo llevas dentro del SRPA?	Cuatro años.	
E1. A que edad ingresaste al SRPA?	Cuando tenía 15 años.	
E1. ¿Por que motivo ingresaste al SRPA?	Fue por andar robando celulares.	
E1. ¿Que lo motivo para realizar esta conducta?	La necesidad de colaborar en los gastos de la casa, porque a mi mamá le quedaba muy duro	

E1. ¿Dentro de tu corta vida se te ha dificultado o has tenido problemas para adaptarte o seguir reglas?	Yo siempre me porte bien, no era de problemas con nadie. Solo hasta ahora que me metí en estos líos.	
E1. ¿Has sufrido maltratos en tu núcleo familiar?	Pues en ocasiones mi papá me regañaba muy feo y hasta me golpeaba, a veces sin tener yo culpa. Como que se desquitaba conmigo.	
E1. Pertenece o has pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Pues tanto como grupos no, solo el parche de amigos con los que compartía. Pero ellos si andaban en sus cosas raras.	
E1. ¿Consumes o has consumido sustancias psicoactivas?	Si me gustaba fumar marihuana.	
E1. ¿Has estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	Solo en peleas con otros parches.	
E1. ¿Tu o algún miembro de tu familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Claro, a nosotros nos sacaron de nuestra casa la guerrilla y desaparecieron a mi papá. Yo creo que lo mataron porque no quiso colaborarles.	Se nota rabia en su expresión.
E1. A que te refieres cuando dices no quiso colaborarles?	Pues que no quiso dejarlos esconderse en la casa o también darles de nuestra siembra.	
E1. ¿En que afecto a tu vida esta situación?	Cambio todo porque mi mamá sufrió mucho, se la pasaba llorando y sin saber como mantenernos a mis hermanitas y a mí.	
E1. Cómo te ves o te proyectas para cuando tengas 25 años de edad?	Nunca he pensado en eso, pues hay que vivir día a día.	
E1. Sientes miedo de que algo pueda pasarte?	Noo miedo nunca.	
E1. Consideras que esta situación te condujo a quebrantar las normas y a tu ingreso al SRPA?	Pues las circunstancias se dieron así y que le puedo hacer.	
E1. ¿Como ha contribuido el SRPA, a tu proceso de desarrollo y readaptación social?	Me ayudó mucho a cambiar mi forma de pensar sobre la vida, ahora me preocupa mas darle tranquilidad a mi mamá.	
E1. ¿Desde tu experiencia que consideras le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social?	Le hace falta recursos económicos.	
E1. Quiero agradecer tu colaboración para con esta investigación.	De nada.	

## Anexo 6. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados

### Anexo 6.1 Caso 3. Madre de J.F.M.D.

#### FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 03	ENTREVISTADO: Mariluz Díaz – Madre	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. E1
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 - 2021	HORA: 4:00 P.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	La señora esta de acuerdo con responder esta entrevista.	
E1. ¿Que parentesco tiene con Jerson?	Soy su mamá.	
E1. ¿Como ha sido la relación de Jerson con su papá y su mamá?	La relación en la casa fue siempre la mejor, llena de respeto y mucho amor; aunque en ocasiones Jerson peleaba con su padre muy feo.	
E1. ¿Cual es el nivel de estudios de Jerson?	Se quedo a mitad del bachillerato.	
E1. ¿Y porque no continuó con sus estudios?	Porque cogió malas juntas en la calle.	
E1. ¿Como esta conformado su hogar?	En este momento vivo con mis hijas y Jerson que esta acá.	
E1. ¿Como ha sido el comportamiento de Jerson a lo largo de su vida?	El siempre ha sido un buen hijo y buen hermano.	

E1. ¿En su hogar existen conflictos familiares o violencia intrafamiliar?	Antes mi esposo me pegaba, pero ahora al final, lo único eran las peleas entre Jerson y su padre, pero no mas.	
E1. ¿En su hogar existen reglas y estas se cumplen por parte de sus integrantes?	Antes había algunas, pero ahora es complicado porque yo me la paso es trabajando.	
E1. ¿Usted, los otros miembros de su familia y Jerson comparten tiempo juntos?	La verdad no mucho.	
E1. ¿En su hogar existen canales de comunicación claros entre sus integrantes?	No, cada quien andaba en lo suyo.	
E1. ¿Usted conoce y sabe a que dedicaba su tiempo libre Jerson?	Como todo muchacho andaba con sus amigos jugando o matando el tiempo libre	
E1. ¿Usted sabe como reacciona Jerson a la presión que ejerza en él determinado grupo de personas?	El es un muchacho tranquilo, no le gustan los problemas.	
E1. ¿Cuales son las metas o proyecto de vida de Jerson?	El siempre había querido ser policía.	
E1. ¿Usted sabe el motivo por el cual Jerson ingresó al SRPA?	Si, porque se metió a robar celulares.	
E1. Jerson ha tenido anteriormente a este comportamiento, otros comportamientos similares?	Nunca antes se había metido en este tipo de problemas.	
E1. ¿Dentro de su corta vida Jerson ha tenido dificultades o problemas para adaptarse a la sociedad o a seguir reglas?	Nunca.	
E1. Jerson ha sufrido maltratos en su núcleo familiar?	Nunca.	
E1. Jerson pertenece o ha pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	No que yo sepa.	
E1. Jerson consume o ha consumido sustancias psicoactivas?	Ahora que se metió en estos problemas me di cuenta que consumía marihuana.	
E1. Jerson ha estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	No nunca.	
E1. ¿Usted o algún miembro de su familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si, a nosotros nos desterró la guerrilla de nuestro hogar hace unos años, además desaparecieron a mí marido.	
E1. ¿En que afecto a su vida y a su familia esta situación?	Fue muy duro, porque nos toco arrancar de cero, a mi me toco ponerme a trabajar y tratar de mantener la casa, además mis hijos y yo sufrimos mucho sin saber que había pasado con mi esposo.	
E1. Después de lo ocurrido con su esposo y su hogar, notó en Jerson algún comportamiento extraño, ¿o indiferente? ¿Notó en él depresión o algún trauma?	Si, él asumió comportamientos extraños, era retraído, irritable y siempre andaba de mal genio.	
E1. ¿Considera que esta situación condujo a Jerson a quebrantar las	Si porque él cambio mucho, él se sentía responsable de la casa y quería ayudar	

normas y consecuentemente ingresar al SRPA?	a como diera lugar y no tuvo en cuenta que todo tiene consecuencias.	
E1. ¿Considera que el SRPA ha contribuido con el proceso de desarrollo y readaptación social de Jerson?	Sabe que si, ahora lo veo cambiado, con mucho arrepentimiento sobre todo por hacerme sufrir con su comportamiento y eso se lo debo a la ayuda que le brindan en este lugar.	
E1. ¿Desde su experiencia que considera le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social en los adolescentes infractores?	De pronto que el gobierno destine mas recursos económicos con los que puedan ayudar de mejor manera a los muchachos.	
E1. Quiero agradecer su colaboración para con esta investigación.	No se preocupe fue con gusto.	

### **Anexo 7. Relato de uno de los adolescentes entrevistados.**

#### **Anexo 7.1 Caso 4. C.O.C.**

#### **FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 04	ENTREVISTADO: Camilo Ortega Castro	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. (E1)
METODO:	TECNICA:	INSTRUMENTO:

BIOGRÁFICO	RELATO DE VIDA	ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 – 2021	HORA: 11:00 A.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	Proporciona su autorización.	
E1. ¿Que persona o personas conforman su grupo familiar?	Pues solo cuento con mis abuelos maternos.	
E1. ¿Como era tu relación con tu papá y como era la relación con tu mamá?	Pues cuando ellos vivían era muy buena.	
E1. ¿Cómo es tu relación con tus abuelos?	La verdad no muy buena, ellos andan en lo suyo y no les importa lo que yo haga, solo en ocasiones hablan conmigo y solo para regañarme por algo que haya hecho, para nada mas.	
E1. ¿Cual es su nivel de estudios?	Noveno.	
E1. ¿Porque no continuo con sus estudios?	Por falta de plata.	
E1. ¿Quien en tu casa sufraga los gastos de manutención del hogar?	Nos mantenemos con la pensión de mi abuelo.	
E1. ¿Profesas algún culto o religión?	Creo en Dios, pero no practico nada de eso.	
E1. ¿Cuanto tiempo llevas dentro del SRPA?	Tres años.	
E1. A que edad ingresaste al SRPA?	A los 16 años.	
E1. ¿Por que motivo ingresaste al SRPA?	Porque me dedique con mi parche a robar.	
E1. ¿Que lo motivo para realizar esta conducta?	Creo que fue que me sentía solo y me deje llevar por lo que me decían mis amigos.	
E1. ¿Dentro de tu corta vida se te ha dificultado o has tenido problemas para adaptarte o seguir reglas?	Antes no, pero cuando conseguimos unas armas con mi parche todo cambio; porque ahí me volví mas aleta, ósea como mas berraquito.	
E1. ¿Has sufrido maltratos en tu núcleo familiar?	No.	
E1. Perteneces o has pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Como le digo con mi parche de amigos nos pusimos a robar y a intimidar a la gente con unos fierros.	
E1. ¿Consumes o has consumido sustancias psicoactivas?	Si he probado algunas cosas, como cripi, y perico.	
E1. ¿Has estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	Pues con el parche tuvimos muchas peleas y conflictos con otros grupos.	

E1. ¿Tu o algún miembro de tu familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Claro que si, en mi casa la guerrilla mato a mis papas y nos saco del ranchito. Nos toco salir corriendo porque sino nos mataban.	
E1. ¿En que afecto a tu vida esta situación?	La verdad, me dejo con un sentimiento de impotencia, porque no pude hacer nada para vengar la muerte de mis papas.	
E1. Cómo te ves o te proyectas para cuando tengas 25 años de edad?	La verdad no se.	
E1. Sientes miedo de que algo pueda pasarte?	Yo no le tengo miedo a nada, después de lo que me ha pasado ya no creo que haya algo peor.	
E1. Consideras que esta situación te condujo a quebrantar las normas y a tu ingreso al SRPA?	Pues me volvió mas rebelde y eso ayudo para que me pusiera a hacer cosas que no estaban bien, como robar o amenazar a la gente con fierros.	
E1. ¿Como ha contribuido el SRPA, a tu proceso de desarrollo y readaptación social?	Pues me ha puesto a pensar que todavía puedo cambiar y ser mejor persona y no darles problemas a mis abuelos.	
E1. ¿Desde tu experiencia que consideras le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social?	Me gustaría que se nos apoyara mas desde la parte psicológica, porque nosotros muchas veces nos sentimos solos o que no le importamos a nadie	
E1. Quiero agradecer tu colaboración para con esta investigación.	Con gusto.	

## **Anexo 8. Relato de una de las madres de los adolescentes entrevistados.**

### **Anexo 8.1 Caso 4. Abuela de C.O.C.**

#### **FORMATO UNIFICADO PARA TRANSCRIPCIÓN**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – CINDE

SESION DE ENTREVISTA No 04	ENTREVISTADO: Mogola Duarte de Castro- Abuela Materna	ENTREVISTADOR: Héctor Fabio Quiroz Ordoñez. E1
MÉTODO: BIOGRÁFICO	TÉCNICA: RELATO DE VIDA	INSTRUMENTO: ENTREVISTA
FECHA: 15 – 04 - 2021	HORA: 5:00 P.M.	LUGAR: PASTORAL SOCIAL – IPIALES

ENTREVISTADOR/PREGUNTA	ENTREVISTADO/RESPUESTA	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
E1. Se le explica el proceso a realizar y se pide su autorización para hacerlo.	La señora acepta la entrevista.	
E1. ¿Que parentesco tiene con Camilo?	Soy su abuela materna	
E1. ¿Como ha era la relación de Camilo con su papá y su mamá?	Siempre fue buena, normal	
E1. ¿Cual es el nivel de estudios de Camilo?	Creo que hizo hasta noveno	
E1. ¿Y por que no continuó con sus estudios?	Por andar callejeando con sus amigotes	
E1. ¿Como esta conformado su hogar?	En la casa vivimos mi esposo y yo	
E1. ¿Como ha sido el comportamiento de Camilo a lo largo de su vida?	Siempre ha sido un buen muchacho, hasta ahora que se metió en líos.	
E1. ¿En su hogar existen conflictos familiares o violencia intrafamiliar?	No, nunca.	
E1. ¿En su hogar existen reglas y estas se cumplen por parte de sus integrantes?	Lo normal para dos viejos.	
E1. ¿Usted, los otros miembros de su familia y Camilo comparten tiempo juntos?	La verdad muy poco, porque Camilo se volvió muy rebelde después de la muerte de sus padres.	
E1. ¿Como era la parte afectiva con Camilo en su hogar?	La verdad no muy buena, el solo quería andar en lo suyo sin dar mayores explicaciones.	
E1. ¿En su hogar existen canales de comunicación claros entre sus integrantes?	No mucho si le soy sincera.	
E1. ¿Usted conoce y sabe a que dedicaba su tiempo libre Camilo?	No mucho.	
E1. ¿Usted sabe como reacciona Camilo a la presión que ejerza en él determinado grupo de personas?	El es de un genio atravesado.	
E1. ¿Cuales son las metas o proyecto de vida de Camilo?	Siempre le gusto la mecánica.	
E1. ¿Usted sabe el motivo por el cual Camilo ingresó al SRPA?	Si fue por andar robando y haciendo maldades con sus amigotes.	

E1. ¿Camilo ha tenido anteriormente a este comportamiento, otros comportamientos similares?	No que yo conozca.	
E1. ¿Dentro de su corta vida Camilo ha tenido dificultades o problemas para adaptarse a la sociedad o a seguir reglas?	En el colegio le llamaban mucho la atención porque era indisciplinado.	
E1. ¿Camilo ha sufrido maltratos en su núcleo familiar?	Nunca.	
E1. ¿Camilo pertenece o ha pertenecido a grupos que actúen al margen de la ley?	Pues solo hasta ahora que se metió en problemas en compañía de sus amigotes.	
E1. ¿Camilo consume o ha consumido sustancias psicoactivas?	No que yo sepa	
E1. ¿Camilo ha estado involucrado en conflictos interpersonales o situaciones de violencia, discriminación o conductas inadecuadas?	No señor.	
E1. ¿Usted o algún miembro de su familia ha sido víctima del conflicto armado de nuestro país?	Si señor mi hija y su esposo fueron asesinados por la guerrilla hace unos años y además les quitaron su casita.	
E1. ¿En que afecto a su vida y a su familia esta situación?	Nos causó mucho sufrimiento, sobre todo por mi hijito que quedo sin sus papas	
E1. Después de estos hechos, ¿notó en camilo algún tipo de depresión, irritabilidad o pensamientos negativos?	Si señor, él se volvió irritable y retraído; además siempre hablaba de vengar la muerte de sus papas.	
E1. ¿Considera que esta situación condujo a Camilo a quebrantar las normas y consecuentemente ingresar al SRPA?	Yo si creo, porque lo volvió mas rebelde y se apegó a malas juntas.	
E1. ¿Considera que el SRPA ha contribuido con el proceso de desarrollo y readaptación social de Camilo?	Si, ahora lo veo mas equilibrado, mas asentadito, parece que quiere cambiar y salir adelante.	
E1. ¿Desde su experiencia que considera le hace falta al SRPA, para posibilitar un mejor proceso de readaptación social en los adolescentes infractores?	Mas acompañamiento de los profesionales.	
E1. Quiero agradecer su colaboración para con esta investigación.	Con todo gusto señor.	

## 12.9 Anexo 9: Encuesta.

**Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social**

Cód. Encuestador		Fecha de la encuesta			Nombre del Encuestado	Resultado		
Cód. Encuesta		DD	MM	AA		C	I	R

### I. Condiciones Familiares y Demográficas

Cód.	1. Nombre de los integrantes del hogar	2. Edad	3. Sexo			4. Parentesco con el jefe del hogar	5. Lugar de nacimiento	6. Estado Civil	7. Ocupación
			F	M	I				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

Cód.	8. Indique el nivel de escolaridad o título obtenido	9. Si se encuentra estudiando, indique el nombre de la institución educativa	10. ¿De qué municipios se ha ido?	11. ¿Municipios a los que ha llegado?	12. ¿Dónde ha vivido más tiempo, en zona rural o urbana; y en qué municipio?	13. ¿Cuál es el medio de transporte más utilizado donde ha vivido el mayor tiempo de su vida? Indique cuáles en particular
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

14. ¿Quiénes conforman parejas dentro de la familia?:

---



---

15. ¿Quiénes tienen vínculo de padres e hijos?:

---



---

16. ¿Quiénes tienen relaciones de hermanos o primos dentro de la composición familiar?:

---



---

## II. CONDICIONES ECONÓMICAS

17. Nombre	18. Ocupación laboral	19. Empresa o sitio de labor	20. Actividad económica	21. Trabajo doméstico	22. Trabajo Extra doméstico

23. Ingresos del Hogar, (Especifique el rango)				24. Egresos del Hogar, (Especifique el rango)				25. Si la vivienda es arrendada, ¿Cuánto es el pago?			
< \$100.000	1	\$801.000-\$1millon	6	< \$100.000	1	\$801.000-\$1millon	6	< \$100.000	1	\$801.000-\$1millon	6
\$100.000-\$200.000	2	\$1.001-\$2 millones	7	\$100.000-\$200.000	2	\$1.001-\$2 millones	7	\$100.000-\$200.000	2	\$1.001-\$2 Millones	7
\$201.000.\$400.000	3	\$2.001-\$3 millones	8	\$201.000.\$400.000	3	\$2.001-\$3 millones	8	\$201.000.\$400.000	3	\$2.001-\$3 Millones	8
\$401.000-\$600.000	4	Más de \$3 millones	9	\$401.000-\$600.000	4	Más de \$3 millones	9	\$401.000-\$600.000	4	Más de \$3 Millones	9
\$601.000-\$800.000	5	No sabe/no respon	0	\$601.000-\$800.000	5	No sabe/no respon	0	\$601.000-\$800.000	5	No sabe/no Respon	0

## III. Condiciones sociales

Cód.	26. ¿A qué sistema de salud está afiliado?	27. ¿Algún integrante de la familia presenta discapacidad?, indique cuál(es)	28. ¿Cuáles son las principales enfermedades que padecen?	29. ¿A qué grupos se han encontrado vinculados?	30. ¿En qué actividades comunitarias participan?
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

11					
12					

**IV. Delito**

31. ¿Por qué delito(s) ingresó al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

32. ¿En qué fecha ingresó al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes?:\_

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**12.10 Anexo 10. Consentimiento Informado**

Factores de riesgo asociados a las condiciones de vida sociales y familiares que afectan directamente a los adolescentes víctimas del conflicto armado y que han posibilitado su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal en Ipiales – Nariño, durante la vigencia 2014-2016; cual ha sido su efecto en los procesos de desarrollo y readaptación social

**Maestría en Educación y Desarrollo Social.**

**Universidad Pedagógica Nacional - CINDE**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yó, \_\_\_\_\_ manifiesto que \_\_\_\_\_ perteneciente al

equipo de investigación de la Maestría en \_\_\_\_\_ de la

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia – y el CINDE, me solicitó participar en su trabajo de grado, para que se pueda comprender cuáles son los riesgos a los que se han visto expuestos los adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y que se encuentran privados de libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA en Ipiales-Nariño. Para ello, se indaga por la historia de vida del adolescente y su núcleo familiar; considera relevante mi participación en esta investigación por ser infractor penal, o familiar, o allegado de uno de los adolescentes que se encuentra en la localidad de Ipiales – Nariño, bajo la tutela del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el SRPA.

Me informaron adecuadamente, que para lograr el objetivo de su trabajo es necesario el acceso a documentos en donde pueda encontrar datos sobre los riesgos que llevan a los adolescentes que además de ser víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, ingresan al SRPA, además de testimonios sobre los cuales habrá confiabilidad que no serán divulgados nuestros nombres reales, ni expuesto ningún dato de nuestra identidad, por lo cual la información que se entregue al equipo investigador, es de tipo confidencial y no podrá ser tenido en cuenta como material probatorio en proceso judicial, la información será manejada con absoluta reserva y su utilización tiene fines únicamente académicos y profesionales desde el ejercicio de educación y la intervención social.

Dispongo mi tiempo y voluntad para participar en el estudio hasta donde me sienta cómodo(a) o desee hacerlo, puedo retirarme del estudio en cualquier momento y mi participación debe ser convenida en tiempos que no afecten mis actividades cotidianas, y durante lapsos de tiempo no mayores a dos horas seguidas. No estoy obligado(a) a suministrar información que no desee compartir con el investigador, sin embargo, por ningún caso daré información falsa y me comprometo a hablar con la verdad y abstenerme de mentir para que el estudio tenga validez.

Los encuentros para recolectar la información serán en el Centro Zonal del SRPA en la ciudad de Ipiales - Nariño (o en otro lugar si las partes lo consideran conveniente, para el caso de los familiares que no se encuentran privados de la libertad).

Me expongo al riesgo de suministrar información que implica vivencias estresantes que pueden estar cargadas de sentimientos dolorosos y frustrantes que posiblemente me afecten emocionalmente, sin embargo, la narración de estas experiencias puede ser benéfica para mí, en caso que tenga necesidad de desahogarme y reflexionar sobre el pasado que ha precedido el ingreso del adolescente en cuestión al SRPA en la ciudad de Ipiales - Nariño.

En caso de tener dudas sobre el proyecto puedo comunicarme con el investigador Héctor Fabio Quiroz Ordoñez al celular 3152767489 o al correo electrónico hefaquior125@gmail.com.

Autorizo al investigador a utilizar esta información para lograr los objetivos de su trabajo académico y declaro que me explicó con detalle el proyecto, despejé mis dudas y me hizo entrega de una copia de este documento que he firmado.

Firma del participante:

Firma del Investigador:

Lugar y Fecha: